

distrito 16

hortaleza



# INFORMACIÓN SOBRE LA AGLOMERACIÓN

# BREVE DESCRIPCIÓN DE LA AGLOMERACIÓN



Localización del municipio de Madrid en Europa, España y en la Comunidad de Madrid

El municipio de Madrid, se configura como la ciudad más grande del territorio nacional, y el tercer área urbana de la Unión Europea. Se localiza en la zona central de la Península Ibérica, en el tramo medio de la cuenca del río Tajo, del cual es afluente el Manzanares, río que discurre por la ciudad. Flanqueada por la Sierra de Guadarrama al oeste, y por la cuenca del Jarama al este, su emplazamiento en la submeseta Sur, en un promontorio junto al río buscaba desde sus orígenes, el resguardo defensivo de la topografía, la localización estratégica, y las ventajas de la vega.

Las coordenadas de la ciudad son 40°26′ N 3°41′ O y la altura media sobre el nivel del mar de 667m.

Madrid Villa y Corte debe su diferenciación con respecto a otras ciudades españolas a desempeñar la capitalidad del estado desde 1561, año en que se reconoce jurídicamente por primera vez lo que constituyó el inicio de un proceso de desarrollo económico, demográfico y espacial que la convirtió en agente organizador de su entorno territorial. Y aunque la capitalidad la desempeñaran otras ciudades en momentos puntuales de la historia, ninguna la desarrolló tanto como Madrid, cuyo reconocimiento definitivo y legal llegó en 1931, con el advenimiento de la Segunda República Española, que oficializa constitucionalmente este hecho.

Todo ello ha ocasionado que Madrid reúna una serie de características comunes al resto de capitales del mundo: acoge Instituciones y organismos oficiales del Estado, Cortes Generales, sedes del gobierno, embajadas, principales museos, sedes de principales empresas, etc. Si a esto se le añaden las características de una gran ciudad - concentra gran parte de las actividades, habitantes y capital del país - tiene como efecto el desarrollo de una extensa ciudad de 60.430,76 ha junto con una gran área



metropolitana periférica de más de cinco millones de habitantes con la que mantiene estrechas relaciones de funcionalidad.

Estas relaciones implican movimiento y gran número de desplazamientos, flujos pendulares tanto de población como de bienes. El desarrollo por tanto de sistemas de transporte complejos es algo inherente al crecimiento de las aglomeraciones urbanas.

En Madrid se ha desarrollado toda una densa red de carreteras orbitales (M-30, M-40, M-45, M-50) y de autopistas radiales, una red que pronto se integrará en el sistema europeo. Se ha mejorado la accesibilidad a las zonas de crecimiento industrial y actividad económica para un mayor dinamismo y competitividad. Pero la consecuencia negativa es que debido a tal desarrollo, el tráfico rodado también se ha convertido en el principal contaminante de la atmósfera.

Pero a parte del tráfico rodado, no hay que olvidar que Madrid cuenta con otras infraestructuras como el aeropuerto de Barajas, el más importante del territorio nacional y el cuarto europeo en número de viajeros. El plan de ampliación del citado aeropuerto (Plan Barajas), ha supuesto importantes actuaciones en infraestructuras y servicios tanto en la Nueva Área Terminal de pasajeros, como en el campo de vuelos con dos nuevas pistas.

Es toda una plataforma de intercambio con un volumen de 483.284 operaciones, más de cincuenta millones de pasajeros, y 322.244 toneladas de mercancías en el año 2007. Desde su ampliación, se ha elevado la conectividad tanto con Europa como con Iberoamérica.

Por otro lado, Madrid también representa el centro de las comunicaciones ferroviarias con el resto de España, muestra de ello es que semanalmente llegan a la capital más de medio millar de trenes procedentes de las diez ciudades españolas más importantes, además de otras ciudades europeas como París y Lisboa. RENFE presta cuatro grandes servicios:

- Red Ferroviaria de Cercanías. En 2006 contaba con doce líneas en funcionamiento y una longitud de 339,1 km.
- Red Regional que entrelaza las diez ciudades españolas más importantes.
- 🌼 Grandes líneas como a Lisboa y París.
- Líneas de alta velocidad. Actualmente se encuentran ya en funcionamiento las líneas de alta velocidad desde Madrid, hacia:
  - Sevilla.
  - Zaragoza-Huesca.
  - Segovia-Valladolid.
  - Málaga.
  - Barcelona.
  - Toledo.



Torre de control del aeropuerto Madrid-Barajas

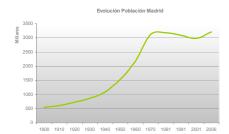


Otro tipo de transporte ferroviario muy presente en la ciudad es el de mercancías, haciendo frente al transporte de 150.000 toneladas en las que toma parte una media de 400 trenes. Puerto Seco es un ejemplo de ello, siendo la primera aduana marítima interior de Europa donde las mercancías entran y salen por vía ferroviaria.

La mejora en las comunicaciones y la constante adecuación de las infraestructuras al crecimiento demográfico así como la reducción en los tiempos de desplazamiento, permitieron la proliferación de subunidades urbanas y coronas metropolitanas. La gran expansión madrileña se desarrolló sobretodo a partir de los años cincuenta por el consumo de una gran cantidad de suelo agrícola. Sólo entre 1956 y 1980 la metrópoli madrileña consumió casi el doce por ciento de la superficie de la actual comunidad (unas ocho mil hectáreas), unas cuatro veces más que la absorbida por la villa desde su fundación.

El crecimiento demográfico más intenso de la ciudad fue a partir de los años 60, la capital multiplicó su población por 5,45 hasta llegar a los 3.120.941 habitantes en el año 1970. En la década siguiente, el crecimiento demográfico se ralentizó notablemente incluso perdiendo población.

La población según el Padrón Municipal de Habitantes de 2006, y sobre la cual se han aplicado los estudios sobre exposición al ruido ambiental era de 3.205.334 ciudadanos.





## **AUTORIDAD RESPONSABLE**

El ruido ambiental está en la actualidad plenamente integrado en nuestra legislación, a través de Ley 37/2003, de 17 de noviembre del Ruido y su desarrollo reglamentario, que traspone la Directiva 2002/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de Junio de 2002, sobre evaluación y gestión del ruido ambiental.

El Artículo 8.2 a del Real Decreto 1513/2005, que desarrolla la Ley de Ruido, indica que: "Antes del 30 de junio de 2007 se habrán elaborado y aprobado por las autoridades competentes, mapas estratégicos de ruido sobre la situación del año natural anterior, correspondientes a todas las aglomeraciones con más de 250.000 habitantes y a todos los grandes ejes viarios cuyo tráfico supere los seis millones de vehículos al año, grandes ejes ferroviarios cuyo tráfico supere los 60.000 trenes al año, y grandes aeropuertos existentes en su territorio".

De acuerdo con las Atribuciones Competenciales que establece el Art. 4.4b de la Ley del Ruido le corresponde al Ayuntamiento de Madrid la elaboración y aprobación del Mapa estratégico de ruido.

Asimismo, este mismo Real Decreto 1513/2005 en su Anexo VI, establece la información que debe comunicar el Ayuntamiento de Madrid al Ministerio de Medio Ambiente, de donde se extrae la necesidad de la elaboración del presente informe.

## PROGRAMAS DE LUCHA CONTRA EL RUIDO EJECUTADOS EN EL PASADO Y MEDIDAS VIGENTES

### PERCA 2001-2003

El primer Plan Estratégico de Reducción de la Contaminación Acústica 2001-2003 (PERCA) constituyó una iniciativa del Ayuntamiento de Madrid mediante la cual se articularon actuaciones municipales en materia de lucha contra el ruido urbano durante el periodo mencionado. Este Plan fue elaborado por la Unidad de Control Acústico actualmente Departamento de Control Acústico, adscrita a la Dirección de Servicios de Gestión de Residuos y Calidad Ambiental.

El Plan Estratégico constituía una iniciativa surgida a raíz de la celebración, a instancias del Ayuntamiento de Madrid, de varias reuniones de Expertos Europeos en Contaminación Acústica Urbana.



En síntesis, el Plan contemplaba una serie de actuaciones a desarrollar durante el periodo 2001-2003, encaminadas tanto a solucionar los problemas más graves ya existentes como a evitar los que se pudieran presentar en el futuro, actuaciones en las que el ciudadano estaba llamado a desempeñar un papel protagonista, sin olvidar, naturalmente, la imprescindible labor municipal de control, y sin abandonar la profundización en el conocimiento de como se percibe y genera la contaminación acústica.

El PERCA dispuso de una dotación presupuestaria de 14 millones de euros, y contó, además, con el apoyo de los medios técnicos y humanos del Departamento de Calidad Ambiental.

Entre sus principales actuaciones destacaron las siguientes:

- Elaboración, aprobación y difusión de la Ordenanza sobre Contaminación Acústica del año 2002.
- Evaluación de la situación acústica de Madrid, mediante la realización de los siguientes estudios:
  - Mapa Acústico de la ciudad de Madrid 2002.
  - Estudio Psicosocial del Ruido.
  - Estudio Piloto de Dosimetría Acústica.
  - Implantación de nuevas estaciones de la Red de Vigilancia de la Contaminación Acústica.
- Actuaciones para reducir los niveles sonoros ambientales, entre las que se incluyen:
  - Programa de apantallamientos acústicos.
  - Planes de Acción en áreas declaradas como Zonas de Actuación Acústica.
  - Programa de medidas en el Centro Municipal de Acústica e incremento en el control de actividades.
  - Actuaciones en las inmediaciones del Aeropuerto de Barajas.
- \* Actuaciones para la formación y sensibilización ciudadana en el ámbito de la contaminación acústica, entre las que destacaban:
  - La celebración de los Encuentros Acústicos 2001-2002, una iniciativa que englobaba Foros Acústicos y Reuniones de Expertos Nacionales e Internacionales.
  - Realización de la Campaña de Educación-Concienciación sobre Contaminación Acústica que se desarrolló durante los años 2002 y 2003.



- Desarrollo de actividades formativas y de información dirigidas a la población escolar, universitarios, posgraduados y personal municipal.
- Concesión de los Premios Municipales de Acústica, que se fallaron por vez primera en 2002, convocados en los apartados de enseñanza de las Buenas Costumbres Acústicas, Mejor Innovación Tecnológica, y Personalidad Acústica del Año.
- El Plan Estratégico para la Reducción de la Contaminación Acústica (PERCA), motivó la concesión al Ayuntamiento de Madrid del premio Internacional Decibelio de Oro en diciembre de 2001 otorgado por el Conseil Nacional du Bruit, organismo dependiente del Ministerio de Medio Ambiente francés, asimismo el PERCA fue la razón del otorgamiento, en Febrero de 2002, al Ayuntamiento de Madrid de la Caracola de la Sociedad Española de Acústica.

### Actuaciones 2003-2006

Período de actuaciones desarrolladas, fruto del compromiso adoptado por el Ayuntamiento de Madrid mediante la afirmación de que una ciudad más silenciosa es posible, y de la necesidad de compatibilizar ocio y descanso, y más aún, apostar por el desarrollo económico sostenible. El resultado ha sido toda una serie de actuaciones enmarcadas dentro de una política integral de lucha contra el ruido:

- Incremento de la labor inspectora y el endurecimiento del régimen disciplinario ha hecho posible que a lo largo de estos tres años que:
  - Se efectuaron 40.500 inspecciones y se tramitaron más de 2.400 expedientes, por los que se impusieron sanciones por un importe cercano a los 4,2 millones de euros.
  - En Junio de 2004 se crea la Brigada Contra el Ruido.
  - El Centro Municipal de Acústica ha quintuplicado la actividad inspectora. Desde 2003 han pasado por el Centro un total de 3.312 vehículos, la mayoría de ellos camiones y autobuses pertenecientes a la flota de los servicios municipales (EMT, recogida de residuos, limpieza urbana, etc.).
- Medidas complementarias para prevenir y minimizar el impacto acústico de la ciudad:



- La instalación de pavimento 'antirruido'. Se ha sustituido más de un millón de metros cuadrados de superficie de calzadas en la ciudad, por un tipo de asfalto que reduce hasta 3 decibelios el nivel de ruido que genera el tráfico, minimiza el impacto sonoro respecto al que se produciría con la mitad de vehículos en circulación, o si se aumentara al doble la distancia entre una vivienda y la calzada.
- Peatonalización de calles. Las calles Montera, Arenal, y la remodelación de plazas como Manuel Becerra o Tirso de Molina, el Barrio de las Letras, son algunos ejemplos. Se ha buscado primar el uso peatonal del espacio en detrimento del tráfico.
- Apantallamientos acústicos. Realizados al margen de los trabajos de insonorización ejecutados en las obras de remodelación de la M-30. Se han protegido 7.085 metros cuadrados de superficie mediante la instalación de paneles o de materiales absorbentes de ruido, en lugares como el parque Breogán, el paso inferior de la plaza de la República Dominicana, etcétera.
- Insonorización de cubos de recogida. De los 182.210 cubos de recogida de residuos que existen en la ciudad de Madrid, el 64% de ellos han sido insonorizados con el fin de hacerlos más compatibles con el descanso nocturno.
- Actualización del Mapa Acústico 2006 Gracias a una herramienta inédita en Europa: el SADMAM, el Sistema de Actualización Dinámica del Mapa Acústico de Madrid.
- Delimitación de las Áreas Acústicas. Se han delimitado las áreas acústicas, regiones del territorio con valores límite comunes definidos en función del uso del suelo que tienen destinado.
- Labores de educación y sensibilización. Se han desarrollado campañas de difusión general en medios de comunicación, y el proyecto "Educar para vivir sin ruido", en el cual participaron 33 centros escolares, 162 grupos de primaria y secundaria y un total de 3.240 alumnos.



# MÉTODOS DE MEDICIÓN O CÁLCULO EMPLEADOS

## Mapa de ruido de Madrid 2006

Para cumplir con los objetivos y las exigencias establecidas en la Legislación de la UE y en la Ley 37/2003 del ruido en lo que a cartografiado acústico se refiere, el Ayuntamiento de Madrid ha desarrollado el Sistema de Actualización Dinámica del Mapa Acústico de Madrid (SADMAM).

El mapa de ruido 2006 realizado con el SADMAM, representa en exclusiva el ruido de tráfico rodado y no se ocupa de otras fuentes por las razones siguientes:

De acuerdo con las atribuciones competenciales que establece el Art. 4 de La ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, la competencia tanto para la elaboración, aprobación y revisión de los mapas de ruido, y su correspondiente información al público, así como la elaboración, aprobación y revisión de los planes de acción en materia de contaminación acústica, correspondiente a cada mapa de ruido de las infraestructuras de competencia estatal, corresponde a la Administración General del Estado.

Por esta razón, los mapas de ruido correspondientes a las infraestructuras ferroviarias y Aeroportuarias de competencia estatal o comunitaria corresponde elaborarlos a ADIF, a AENA y a la Comunidad de Madrid.

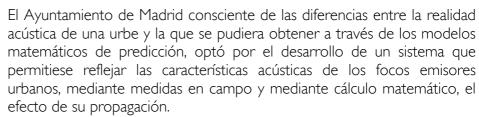
No obstante lo indicado en el párrafo anterior, y de acuerdo con lo establecido en el Art. I I del Real Decreto 1513/2005 que desarrolla la Ley del Ruido en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental, el Ayuntamiento de Madrid pondrá los medios necesarios para hacer efectiva la colaboración entre administraciones, tanto en la elaboración de los mapas, con objeto de garantizar su homogeneidad y coherencia, como en la elaboración de los planes de acción, cuando concurran distintas administraciones, por incidir varios emisores acústicos en el mismo espacio.

La característica más innovadora del SADMAM radica en un método híbrido para la obtención de los valores de los niveles de ruido. Aúna los procedimientos de predicción, con los tradicionales de medidas en campo.

Los procedimientos predictivos que se utilizan para la elaboración de mapas acústicos están diseñados fundamentalmente para el ruido de carreteras, ferrocarriles, aeropuertos e industrias. El procedimiento a partir de medidas exclusivamente es, en el caso de una ciudad como Madrid, por su extensión, totalmente inviable.



Coche SADMAM midiendo



El procedimiento del sistema así diseñado, en la praxis se lleva a cabo mediante campañas de medidas complementarias al cálculo predictivo en cada uno de los distritos.

El Ayuntamiento de Madrid cuenta en la actualidad con cinco vehículos instrumentados acústicamente que pueden medir el ruido de forma georreferenciada en cualquier punto de la ciudad. Los resultados de estas mediciones son transmitidos posteriormente a la unidad central junto a los datos de localización del punto de medida para ser transformados en valores de niveles sonoros diarios. Estos datos se proyectan temporalmente gracias a la ambientación de los distintos entornos en los que se encuentran situadas las 30 estaciones fijas de la Red de Vigilancia de la Contaminación Acústica.

Estas estaciones fijas miden las 24h los 365 días al año los niveles sonoros ambientales reales en 30 puntos característicos de la ciudad y alimentan una base de datos de más de 10 años de antigüedad que está constantemente actualizada.

Cada estación se clasifica de acuerdo a criterios de propagación, reflexión, dispersión, tipos de fuentes y demás parámetros acústicos, lo que sirve además para considerar áreas geográficas donde se conoce que la evolución temporal de los niveles de ruido será homogénea, dentro de unos parámetros de incertidumbre determinados.

Combinando racionalmente todas las fuentes de información, se ha realizado la actualización del mapa acústico, de una forma dinámica, aplicando un procedimiento constituido por las siguientes etapas:

- Determinación del área de influencia acústica y la "evolución temporal normalizada" de cada una de las estaciones permanentes de la red de monitorado de ruido, para fijar un procedimiento estadístico que permita obtener unos indicadores representativos del ruido en cada una de las estaciones en términos de valor anual.
- Realización de mediciones reales (5 horas de duración en la mayoría de los puntos) a 4 m de altura, para, en función de la evolución normalizada aplicable al punto, obtener los valores anuales correspondientes.
- \* Modelización digital de cada distrito a partir de los datos cartográficos recopilados de distintas fuentes.
- Cálculo de los niveles de emisión de potencia de cada una de las fuentes para alcanzar los valores de ajuste medidos en campo.

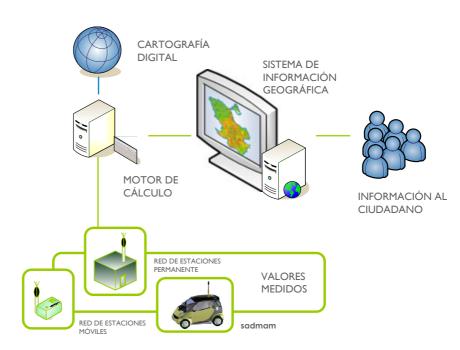


Mapa de ruido de Madrid 2006



- Resolución espacial dada por una malla de 10 metros de lado en todos los distritos de la ciudad excepto en el de Centro donde se recurrió a una malla de 5 metros de lado.
- Representación de la propagación de los niveles de presión sonora en la zona bajo estudio.
- Implementación de los datos y resultados en el Sistema de Información Geográfica del SADMAM, para realizar las representaciones cartográficas, análisis, mapas de conflicto, población afectada, etcétera.
- Generación del Informe correspondiente en el que se incluye la cartografía acústica actualizada referente a la fuente de ruido del tráfico rodado urbano.
- Puesta a disposición del ciudadano los resultados obtenidos, mediante la publicación en la página web municipal, y con la futura generación del mapa interactivo.





## Madrid cuenta con 21 distritos de muy variada configuración:



Distribución Administrativa de Madrid

- 1.- Centro
- 2.- Arganzuela
- 3.- Retiro
- 4.- Salamanca
- 5.- Chamartín
- 6.- Tetuán
- 7.- Chamberí
- 8.- Fuencarral- El Pardo
- 9.- Moncloa-Aravaca
- 10.- Latina
- II.- Carabanchel

- 12.- Usera
- 13.- Puente de Vallecas
- 14.- Moratalaz
- 15.- Ciudad Lineal
- 16.- Horataleza
- 17.- Villaverde
- 18.- Villa de Vallecas
- 19.- Vicálvaro
- 20.- San Blas
- 21.- Barajas





## Método de cálculo para la estimación de personas expuestas a ruido ambiental.

Según los requerimientos de la Ley 37/2003 del Ruido y de la Directiva 2002/49/CE, en los que se fija como principales objetivos el evitar, prevenir y reducir con carácter prioritario los efectos nocivos que el ruido ambiental pueda ocasionar en la salud humana, es necesaria una estimación de la población expuesta a los distintos niveles de Lden y de Ln, para lo que se han tomado los datos obtenidos en el mapa de ruido de 2006 elaborado por el SADMAM.

Para el desarrollo de una metodología de análisis se siguieron las recomendaciones del Grupo de trabajo de la Comisión Europea para la evaluación de la exposición al ruido (WG-AEN) plasmadas en su Guía de las Buenas Prácticas para la Confección de Mapas Estratégicos de Ruido y Obtención de datos Relacionados con la Exposición del Ruido (enero 2006).

El cálculo de personas afectadas por ruido, relaciona las fachadas con la población residente. Por ello era necesaria una cartografía actualizada de los edificios en la que el perímetro de lo edificado fuera lo más representativo posible y se asemejara más a la realidad. El otro operando de la ecuación se extrae de los datos del padrón del 2006, aplicando técnicas de asignación geográfica se obtienen los valores buscados.













| 16.1 | Intro  | oducción   | 19 |
|------|--------|--|----|
| 16.2 | desc   | cripción por barrios   | 21 |
| 16   | .2.1   | Barrio Palomas   | 21 |
| 16   | .2.2   | Barrio La Piovera  | 21 |
| 16   | .2.3   | Barrio Canillas  | 22 |
| 16   | .2.4   | Barrio Pinar del Rey   | 23 |
| 16   | .2.5   | Barrio Apóstol Santiago  | 24 |
| 16   | .2.6   | Barrio Valdefuentes  | 24 |
| 16.3 | CAI    | MPAÑA DE MEDIDAS   | 26 |
| 16   | .3.1   | Selección de puntos de medida  | 26 |
| 16   | .3.2   | Red de vigilancia de la contaminación acústica   | 26 |
| 16   | .3.3   | Valores de medidas SADMAM  | 27 |
| 16.4 | CAF    | RTOGRAFÍA  | 33 |
| 16   | .4.1   | Distribución administrativa del Distrito Hortaleza                                     | 35 |
| 16   | .4.2   | Campaña de medidas en el Distrito Hortaleza  | 37 |
| 16   | .4.3   | Datos de intensidad media diaria correspondientes al año 2004 en el Distrito Hortaleza | 39 |
| 16   | .4.4   | Mapa correspondiente a los niveles continuos equivalentes en el Distrito Hortaleza     | 41 |
|      | 16.4.4 | 1.1 Nivel continuo equivalente diurno en el Distrito<br>Hortaleza                      | 41 |
|      | 16.4.4 | 1.2 Nivel continuo equivalente vespertino en el Distrito<br>Hortaleza                  | 43 |
|      | 16.4.4 | 1.3 Nivel continuo equivalente nocturno en el Distrito<br>Hortaleza                    | 45 |
|      | 16.4.4 | 1.4 Nivel día-tarde-noche en el Distrito Hortaleza                                     | 47 |
|      | 16.4.4 | 1.5 Nivel continuo equivalente diumo en el Barrio<br>Palomas                           | 49 |
|      | 16.4.4 | 1.6 Nivel continuo equivalente vespertino en el Barrio Palomas                         | 51 |
|      | 16.4.4 | 1.7 Nivel continuo equivalente noctumo en el Barrio Palomas                            | 53 |
|      | 16.4.4 | 1.8 Nivel día-tarde-noche en el Barrio Palomas   | 55 |



|      | 16.4.4.9  | Nivel continuo equivalente diurno en el Barrio La<br>Piovera                 | 57 |
|------|-----------|--|----|
|      | 16.4.4.10 | Nivel continuo equivalente vespertino en el Barrio La<br>Piovera             | 59 |
|      | 16.4.4.11 | Nivel continuo equivalente nocturno en el Barrio La<br>Piovera               | 61 |
|      | 16.4.4.12 | Nivel día-tarde-noche en el Barrio La Piovera                                | 63 |
|      | 16.4.4.13 | Nivel continuo equivalente diurno en el Barrio Canillas                      | 65 |
|      | 16.4.4.14 | Nivel continuo equivalente vespertino en el Barrio<br>Canillas               | 67 |
|      | 16.4.4.15 | Nivel continuo equivalente nocturno en el Barrio<br>Canillas                 | 69 |
|      | 16.4.4.16 | Nivel día-tarde-noche en el Barrio Canillas                                  | 71 |
|      | 16.4.4.17 | Nivel continuo equivalente diumo en el Barrio Pinar del Rey                  | 73 |
|      | 16.4.4.18 | Nivel continuo equivalente vespertino en el Barrio<br>Pinar del Rey          | 75 |
|      | 16.4.4.19 | Nivel continuo equivalente noctumo en el Barrio Pinar del Rey                | 77 |
|      | 16.4.4.20 | Nivel día-tarde-noche en el Barrio Pinar del Rey                             | 79 |
|      | 16.4.4.21 | Nivel continuo equivalente diurno en el Barrio Apóstol<br>Santiago           | 81 |
|      | 16.4.4.22 | Nivel continuo equivalente vespertino en el Barrio<br>Apóstol Santiago       | 83 |
|      | 16.4.4.23 | Nivel continuo equivalente noctumo en el Barrio<br>Apóstol Santiago          | 85 |
|      | 16.4.4.24 | Nivel día-tarde-noche en el Barrio Apóstol Santiago                          | 87 |
|      | 16.4.4.25 | Nivel continuo equivalente diumo en el Barrio<br>Valdefuentes                | 89 |
|      | 16.4.4.26 | Nivel continuo equivalente vespertino en el Barrio<br>Valdefuentes           | 91 |
|      | 16.4.4.27 | Nivel continuo equivalente noctumo en el Barrio<br>Valdefuentes              | 93 |
|      | 16.4.4.28 | Nivel día-tarde-noche en el Barrio Valdefuentes                              | 95 |
| 16.  |           | oa de exposición de Centros Educativos y pitalarios en el Distrito Hortaleza | 97 |
| 16.5 |           | RIO  |    |
| 10.5 |           | I V —  | // |



## 16.1 INTRODUCCIÓN

Hortaleza es el distrito número dieciséis de los veintiuno que forman Madrid. Limita al norte con el término municipal de Alcobendas, con el distrito de Barajas al este, con el distrito de San Blas al sur y con los distritos de Ciudad Lineal y Fuencarral—El Pardo al oeste.

Tiene una extensión de 2800,6 Ha., lo que representa un 4,6% de la superficie total del municipio. Este distrito se encuentra situado sobre una loma, en la divisoria de entre los ríos Manzanares y Jarama. En la zona denominada Lomas de Madrid y entre los arroyos de Valdebebas y de Rejas. Su altitud oscila entre 702 m sobre el nivel del mar en el barrio de San Antonio y 648 m en el barrio de La Piovera.

La población según el Padrón Municipal de Habitantes de 2006 es de 153.848 habitantes, cifra que además representa un 9.08% de crecimiento desde el año 2000, una dinámica demográfica similar a la que ha seguido todo el municipio.

Comprende terrenos de los antiguos municipios de Canillas y Hortaleza que, como la mayoría de los municipios de la periferia, tienen en común un pasado de tradición rural y agrícola. Hortaleza, en concreto, era uno de los más pequeños de la Comunidad de Madrid. El casco antiguo conserva en general su aspecto de finales del siglo XIX y principios del XX, con casas de una o dos plantas con un trazado urbano triangular.

Además del núcleo consolidado, existieron algunas aldeas o pedanías que dependían del municipio y que por varias razones se fueron despoblando hasta quedar completamente abandonadas. Estas aldeas dejaron su nombre a barrios como La Piovera y Manoteras.

Antes de la Guerra Civil, el único desarrollo en la zona, propiamente urbano, fue el de la Ciudad Lineal, que dio lugar al Barrio de Portugalete. Pero después de la contienda, y como regulador de la llegada masiva de inmigrantes de otras comunidades, el Plan General de 1946 designó a Hortaleza como zona urbanizable con el propósito de crear los poblados de Manoteras y Canillas .

Hortaleza y Canillas fueron anexionados en 1949 y más tarde, en el año 1955, estos dos pueblos formaron parte del distrito de Chamartín. En la decisión posterior de 1970, Hortaleza empezó a formar parte del distrito de Barajas hasta que llegó la división de 1988, en que ambos antiguos municipios forman ya distritos independientes.

En general es un distrito que sufre grandes contrastes entre áreas consolidadas, de nueva creación, si son más dispersas; y sobre todo en lo



referente a los desequilibrios sociales, como encontrar clases altas en Conde de Orgaz, clases bajas en el barrio de San Lorenzo y población marginal en la UVA.

Por otro lado, la construcción de la Gran Vía de Hortaleza (1990) favoreció la expansión tanto residencial como terciaria hacia el este de Madrid, siguiendo las directrices del plan General del año 1985 que comunica el centro de la ciudad con los vecinos recintos feriales.

Actualmente consta de seis barrios, los cuales se detallan a continuación:

| DISTRITO | BARRIO | NOMBRE           |
|----------|--------|------------------|
|          | 161    | PALOMAS          |
|          | 162    | LA PIOVERA       |
| 16       | 163    | CANILLAS         |
| 16       | 164    | PINAR DEL REY    |
|          | 165    | APÓSTOL SANTIAGO |
|          | 166    | VALDEFUENTES     |

#### **DESCRIPCIÓN POR BARRIOS** 16.2

#### **Barrio Palomas** 16.2.1

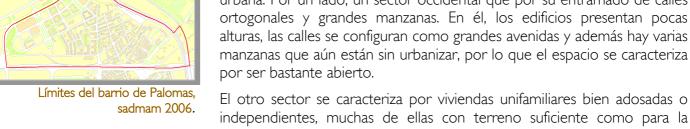
Se sitúa en el límite sureste del distrito. Es el barrio más pequeño de todo el distrito, tanto en tamaño, 111.33 Ha., como en población, 153.848 habitantes según el Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Madrid en 2006.

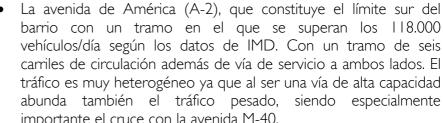
En este barrio se distinguen dos espacios diferenciados por su morfología urbana. Por un lado, un sector occidental que por su entramado de calles ortogonales y grandes manzanas. En él, los edificios presentan pocas alturas, las calles se configuran como grandes avenidas y además hay varias manzanas que aún están sin urbanizar, por lo que el espacio se caracteriza por ser bastante abierto.

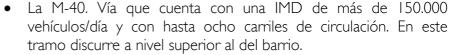
independientes, muchas de ellas con terreno suficiente como para la instalación de piscinas. Las calles en este sector están asociadas al uso residencial y por tanto el volumen del tráfico es escaso.

La principal fuente de ruido la constituyen las vías más anchas y de mayor aforo de tráfico, las cuales se detallan a continuación:

- importante el cruce con la avenida M-40.
- La M-40. Vía que cuenta con una IMD de más de 150.000







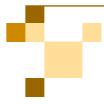




Calle de Silvano. Fondo Fotográfico sadmam.

#### Barrio La Piovera 16.2.2

Este barrio se localiza al oeste del anterior y constituye el límite suroccidental del distrito. Debe su nombre a la finca de igual denominación situada en Canillejas. Según los datos del Padrón Municipal de Habitantes de 2006 cuenta con 14.053 habitantes.



La urbanización data de los años treinta del s. XX, cuando los terrenos fueron vendidos por parcelas pequeñas a familias obreras formando un pequeño barrio de viviendas unifamiliares de una planta y rodeados de un modesto jardín.

Hoy en día se mantiene su morfología urbana poco densa, pero ahora proliferan las viviendas unifamiliares independientes, la mayoría franqueadas por muros o vegetación dotándolas de aislamiento con respecto al exterior, buscando exclusividad y seguridad.

Las calles son, por lo general, sinuosas y no muy anchas e incluso algunas terminan en fondo de saco. Su uso es meramente residencial y de escasa intensidad. Al noreste, la estructura urbana se densifica en un sector que se percibe de reciente creación por el orden y disposición de sus calles, donde las viviendas son de bloque en manzanas cerradas con patio interior, o bien en viviendas unifamiliares pero adosadas en hilera.

El Parque del Pinar de Barajas, que se extiende a lo largo de la A-2, actúa como pantalla acústica natural disminuyendo el efecto sonoro provocado por el tráfico.

Como principales fuentes de ruido destacan las siguientes vías:

- Avenida de América (A-2), que se establece como límite al sur, con las mismas características ya señaladas en el barrio de Palomas.
- La calle Silvano, vía que distribuye el tráfico por el barrio, con cuatro carriles de circulación. Tiene una IMD de más de 7.000 vehículos/ día.
- La avenida Machupichu, que une la calle Silvano al norte con la avenida de los Andes más al sur. También de cuatro carriles de circulación
- La avenida de los Andes.



Límites del barrio de La Piovera, sadmam 2006.



Avenida de los Madroños. Fondo Fotográfico sadmam.

## 16.2.3 Barrio Canillas

Con una extensión 245.59 Ha. cuenta con una población en el último Padrón de 44.861 Hab. Debe su nombre al antiguo municipio que se anexionó al municipio en el año 1949.

Destaca su irregularidad en la planimetría y su heterogeneidad en cuanto a las viviendas, ya que coexisten viviendas de bloque en manzanas abiertas, adosados en hileras, manzanas cerradas o bloques aislados, unifamiliares, etc.

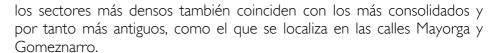
Al igual que varía la tipología edificatoria, también es muy variable la altura de los edificios, así como la densidad en la urbanización. Se aprecia que



Límites del barrio de Canillas, sadmam 2006.



Calle de Utrillas. Fondo Fotográfico sadmam.



Otros, en cambio, son más recientes, donde coincide que las vías son mucho más irregulares y los edificios son más altos. El tráfico en este sector es escaso y de baja densidad.

Las vías que actúan como principales fuentes de emisión de ruido son aquellas que por su disposición sirven como ejes que distribuyen el tráfico por el barrio además de delimitarlo. Las vías que soportan mayor densidad de circulación son:

- Gran Vía de Hortaleza: vía de dos a tres carriles que además de limitar el barrio por el sector noroccidental, establece una importante conexión desde el centro de la ciudad, lo que ha favorecido la expansión tanto residencial como terciaria. Presenta una intensidad media diaria con variaciones en distintos tramos desde los 15.000 vehículos/día en la calle de Ayacucho hasta los 50.000 vehículos/día de la Glorieta de Mar de Cristal.
- Calle de Silvano: posee dos carriles por sentido con una mediana estrecha que conecta el distrito de Hortaleza con la calle de Arturo Soria y la M-40. Soporta una IMD de 25.000 vehículos/día.



Límites del barrio de Pinar del Rey, sadmam 2006.

## 16.2.4 Barrio Pinar del Rey

Es el barrio con más población según los datos del Padrón de 2006, 58.640 habitantes, y se localiza en la zona central del distrito, limítrofe a la M-40 y a la avenida de Manuel Azaña.

Su principal característica es la irregularidad en los viales. La mayoría de ellos son calles no muy anchas que se dibujan acorde a la forma de los edificios y las manzanas. Y es que en este barrio predomina la urbanización de edificios en hilera propio del tiempo en que las colonias fueron la solución urbanística de las periferias urbanas.

La principal fuente de ruido es la M-40, que al igual que en los anteriores barrios actúa como límite oriental, pero en este caso hay que destacar la cercanía a la que se encuentran las viviendas de esta vía. Sin embargo, la existencia de barreras acústicas y el hecho de que las viviendas se encuentran en un nivel superior con respecto la vía, logra amortiguar la incidencia del ruido que emite una vía con más de 100.000 vehículos diarios.



Calle de López de Hoyos. Fondo Fotográfico sadmam.



## 16.2.5 Barrio Apóstol Santiago

Es uno de los barrios de menor extensión junto con el de Palomas, con 122,98 Ha., y una población de 16.292 Hab. en enero de 2006.

Es un barrio caracterizado también por la irregularidad de su planimetría. La edificación suele ser tanto más dispersa y de más altura cuanto más al norte. Mientras que cuanto más al sur aumenta la antigüedad de los edificios y predomina la edificación en hilera.

Completamente distinto es el sector del límite meridional, donde las viviendas usuales son las unifamiliares, generalmente de dos plantas e independientes.

Otra característica a tener en cuenta es la existencia de espacio libre sin urbanizar. Esto incluye no sólo los parques y jardines, sino también manzanas que aparecen como solares. A esto hay que añadir que entre el tramo correspondiente a la avenida de Manuel Azaña existe un espacio intermedio sin edificar que actualmente actúa como una franja de amortiguación del ruido emitido por esta vía.

Otras vías importantes de este barrio son:

- La avenida San Luis, que cuenta con cuatro carriles de circulación y bulevar ajardinado central. Presenta una intensidad de tráfico de 12.000 vehículos/día.
- La calle Mesena y su prolongación con Golfo de Salónica.
- Carretera de Acceso a la Estación de Hortaleza: posee dos carriles por sentido que unen la avenida de Manuel Azaña entre Sanchinarro y Apóstol Santiago. La IMD es la mayor del barrio, con 18.000 vehículos/día en su proximidad a la avenida de Manuel Azaña.

El resto de vías son de uso residencial, y por tanto caracterizadas por un tráfico de intensidad baja y principalmente de turismos.

### 16.2.6 Barrio Valdefuentes

Es el barrio de mayor extensión de todos, cuenta con 1794,96 Ha., es decir, más del 60% del territorio de todo el distrito.

Su densidad demográfica es la más baja, debido a que cuenta con 19.179 habitantes según los datos del Padrón de 2006.



Límites del barrio de Apóstol Santiago, sadmam 2006.



Calle de Cuevas de Almanzora. Fondo Fotográfico sadmam.



Límites del barrio de Valdefuentes, sadmam 2006.



Avenida de Manoteras. Fondo Fotográfico sadmam.

Presenta dos pequeñas zonas urbanas, una de ellas situada al este y llamada Colonia Virgen del Cortijo formada por edificios de gran altura, y otra localizada al sureste denominada como el Barrio de las Cárcavas, constituida por casas bajas y edificios de poca altura.

Se trata del barrio menos consolidado, no sólo por lo anteriormente mencionado, sino también por los nuevos procesos de urbanización como es en este barrio el nuevo PAU de Sanchinarro, urbanización en un área de 401,07 Ha.

Como en el resto de ensanches y PAU, se ha optado por una urbanización de baja densidad buscando áreas nuevas de alta calidad medioambiental, dotando estos espacios de amplias zonas verdes. En el caso de Sanchinarro, la urbanización proyectada es de 13.500 viviendas y se puede afirmar que en septiembre de 2006 se encontraba en un 99% ejecutada.

Los nuevos viales, por tanto, tienen aún poca afluencia de tráfico, pero existen algunos otros que en cambio si que tienen gran afluencia como son:

- La avenida de Burgos (A-I), que actúa como límite occidental del barrio y cuenta con una IMD de más de 100.000 vehículos diarios.
- La autovía M-40, desde la bifurcación de la avenida de Manuel Azaña hasta el nudo con la A-I.
- La avenida de Manuel Azaña desde su bifurcación con la M-40 hasta su conexión con el nudo de Manoteras.

Todas estas vías son de alta capacidad y principales ejes comunicadores del municipio.



## 16.3 CAMPAÑA DE MEDIDAS

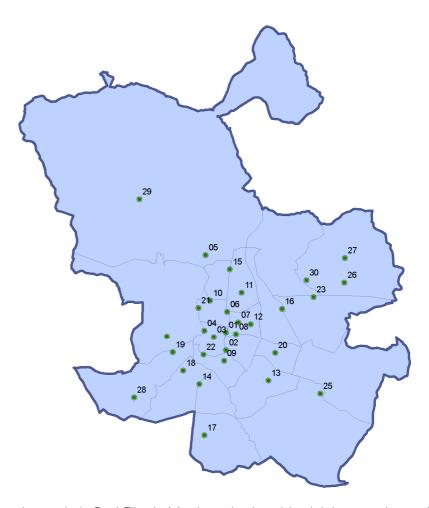
## 16.3.1 Selección de puntos de medida

La selección de los puntos de medida se ha llevado a cabo acorde con los criterios ya establecidos en el SADMAM. Se han tomado 112 puntos de medida distribuidos por todo el distrito y la recogida de datos principal se efectuó en una campaña única que se desarrolló entre el 18/07/2006 al 18/09/2006.

Con los niveles continuos equivalentes horarios obtenidos de las medidas y una vez ajustados según la curva de evolución temporal de las estaciones de referencia de la zona, se ha realizado el ajuste del modelo de predicción calculado mediante LimA. Finalmente se han calculado los resultados del distrito para los indicadores de ruido escogidos con una resolución espacial de 10 m de lado.

## 16.3.2 Red de vigilancia de la contaminación acústica

Este distrito se ha ajustado según el comportamiento anual de la estación 23, final de la Calle Alcalá. Se sitúa en la confluencia entre las calles Alcalá y Josefa Valcárcel. Se ha tomado como referencia para realizar el ajuste por ser la más adecuada para representar el comportamiento acústico anual en el distrito de Hortaleza.



Estaciones de la Red Fija de Monitorado de ruido del Ayuntamiento de Madrid 2007.

### 16.3.3 Valores de medidas SADMAM

Para el ajuste del distrito se han empleado las medidas tomadas para tal fin junto con las medidas correspondientes a las estaciones de la red de monitorado permanente que se encuentran en el distrito.

En la siguiente tabla se muestra el vehículo, la dirección y coordenadas junto con el valor de ruido registrado durante el intervalo de medida en los puntos muestreados en este Distrito:

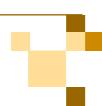
| Vehiculo | Dirección   | ×      | <b>\</b> | Z     | Precision GPS | LAeg,T |
|----------|---|--------|----------|-------|---------------|--------|
| 101      | 15 PLAZA DE CASTILLA                                  | 441718 | 4480159  | 740   | 4,4           | 70,5   |
| 101      | PARKING AUDITORIO PARQUE CAMPO DE LAS NACIONES        | 448505 | 4478693  | 650,5 | 4             | 2'69   |
| 103      | AVENIDA DE LOS ANDES FRENTE CORTE INGLES              | 447679 | 4478843  | 099   | 5             | 68,3   |
| 102      | AVENIDA DE LOS PRUNOS, 15                             | 447644 | 4478555  | 643,3 | 9'6           | 64,6   |
| 101      | AVENIDA DE LOS ANDES CON AVENIDA DE MACHUPICHU        | 447312 | 4478630  | 099   | 5             | 71,3   |
| 110      | GRAN VIA DE HORTALEZA, 71                             | 445584 | 4480295  | 694   | 7             | 2'.79  |
| 111      | CALLE GRAN VIA DE HORTALEZA, 65                       | 445501 | 4480246  | 202   | 5             | 71,8   |
| 101      | CALLE MAR ADRIATICO                                   | 445881 | 4480508  | 202   | 5             | 1,69   |
| 103      | CALLE DE LOS EMIGRANTES, 6                            | 446153 | 4479911  | 8′00′ | 5             | 68,1   |
| 102      | GLORIETA MAR DE CRISTAL JUNTO A CENTRO COMERCIAL      | 445954 | 4480304  | 0/9   | 4,7           | 68,5   |
| 110      | AVENIDA DE LAS PICEAS ENTRE M-40 Y CALLE MAHONIA      | 447575 | 4478911  | 649   | 5             | 68,7   |
| 102      | CALLE GUADALAJARA, 34                                 | 447957 | 4478506  | 989   | 4,5           | 63,9   |
| 101      | CALLE GUADALAJARA CON CALLE VIZCONDE UZQUIETA         | 447979 | 4478175  | 650,6 | 9             | 2'09   |
| 111      | N-II SALIDA VIII                                      | 447713 | 4478093  | 2'859 | 5             | 9'99   |
| 103      | BEGONIAS ENTRE PEONIAS Y COLIOS                       | 447805 | 4478209  | 099   | 9             | 73,9   |
| 102      | CALLE MAR CASPIO, 27                                  | 445463 | 4480713  | 711,4 | 4,6           | 52,9   |
| 103      | CALLE MAR DE LAS ANTILLAS, 13                         | 445359 | 4480893  | 716   | 5             | 99     |
| 111      | CALLE MAR NEGRO, 2                                    | 445606 | 4480761  | 714   | 8             | 89     |
| 101      | CALLE MAR MENOR S/N AL FINAL DE LA CALLE CORTADA      | 445527 | 4481000  | 723   | 5             | 9′0′   |
| 111      | CALLE EL PROVENCIO, 31                                | 446606 | 4479649  | 683,6 | 5             | 66,2   |
| 110      | CALLE SILVANO, 86                                     | 445912 | 4479463  | 692   | 9             | 6,99   |
| 111      | CALLE BARRANQUILLA AL COMIENZO DE LA CALLE<br>GUAPOTA | 445870 | 4480689  | 669   | 9             | 66,2   |
| 110      | AVENIDA DE MANUEL AZAÑA ( M-40) CON CALLE<br>CAZANARE | 446369 | 4480758  | 1′089 | 4             | 29     |
| 101      | CARRIL BICI JUNTO M-40 FRENTE CALLE GUALANDAY         | 446558 | 4480528  | 682,2 | 4             | 67,5   |
| 101      | CALLE TORQUEMADA,19                                   | 445852 | 4480146  | 671,5 | 5             | 70,5   |

| Vehiculo | Dirección   | ×      | <b>&gt;</b> | Z     | Precision GPS | LAeq,T |
|----------|---|--------|-------------|-------|---------------|--------|
| 110      | CALLE MUCHU PICHU, 16                                 | 447103 | 4478978     | 719   | 4             | 68,4   |
| 102      | AVENIDA MACHUPICHU ESQUINA CALLE MOTA DEL<br>CUERVO   | 446221 | 4479786     | 669   | 4             | 62,6   |
| 102      | PLAZA DE LA IGLESIA SN NUMERO                         | 445795 | 4480629     | 720   | 10,3          | 69     |
| 103      | CALLE MOTA DEL CUERVO ESQUINA CALLE LAS<br>PEDROÑERAS | 446666 | 4479773     | 989   | 5             | 64,2   |
| 101      | CALLE RAMON POWER, 42                                 | 446799 | 4479611     | 069   | 5             | 68,2   |
| 103      | AVENIDA DE MUCARAMANGA                                | 446170 | 4480577     | 692   | 5             | 68,1   |
| 103      | AVENIDA MACHU PICHU EN PLAZA MANUEL RODRIGO           | 446488 | 4479292     | 675   | 4             | 68,2   |
| 111      | CALLE SILVANO, 139                                    | 446819 | 4479497     | 709,9 | 7             | 74,8   |
| 101      | CALLE ACONCAGUA S/N JUNTO A CAMPO DE FUTBOL           | 446646 | 4480188     | 8/9   | 4             | 70,8   |
| 103      | CALLE AREQUIPA PASADA CALLE MINAYA                    | 446269 | 4480173     | 681   | 4             | 64,6   |
| 110      | CALLE AYACUCHO MITAD                                  | 446184 | 4480290     | 889   | 4             | 61,4   |
| 103      | CALLE MESENA, 132                                     | 443783 | 4480470     | 724   | 5             | 6'99   |
| 110      | CALLE EMETERIO CASTAÑOS CON MANUEL URIBE              | 444037 | 4479677     | 736,4 | 5             | 68,4   |
| 101      | CALLE MESENA, 72-74                                   | 443916 | 4479795     | 716   | 4             | 66,5   |
| 110      | CALLE CARRIL DEL CONDE, 64                            | 444645 | 4479374     | 714,4 | 7             | 58     |
| 111      | CALLE AGUSTIN CALVO, 10                               | 444982 | 4479682     | 713   | 9             | 64,3   |
| 102      | CALLE AÑASTRO, 58                                     | 444049 | 4480180     | 717   | 4             | 61,4   |
| 103      | Calle ulises, 26 (semiesquina con calle asura)        | 444671 | 4478902     | 725   | 9             | 64,2   |
| 102      | CARRETERA DE CANILLAS CON CALLE RIO DUERO             | 445082 | 4479555     | 714   | 5,6           | 75,2   |
| 111      | PLAZA DEL LICEO                                       | 445480 | 4478886     | 269   | 5             | 65,1   |
| 102      | CALLE SILVANO FRENTE NUMERO 55                        | 445556 | 4479033     | 700   | 6,5           | 57,8   |
| 110      | MOSCATELAR CON PARMA                                  | 445040 | 4478897     | 711,7 | 5             | 65,5   |
| 101      | AVENIDA MADROÑOS S/N A PRINCIPIO DE LA CALLE          | 445084 | 4478249     | 717   | 5             | 89     |
| 101      | CALLE GOMEZNARRO, 33                                  | 444841 | 4479302     | 707,8 | 5             | 72,4   |

| Vehiculo | Dirección   | ×      | <b>&gt;</b> | Z     | Precision GPS | L <sub>Aeq,T</sub> |
|----------|---|--------|-------------|-------|---------------|--------------------|
| 111      | AVENIDA SAN LUIS, 57  | 443976 | 4480606     | 721,1 | 4             | 69,4               |
| 102      | CALLE CUEVAS DE ALMANZORA, 185  | 444297 | 4481150     | 715   | 5             | 70,3               |
| 101      | CALLE ROQUETAS DE MAR PASADO CALLE TIJOLA   | 444280 | 4481581     | 202   | 5             | 69,4               |
| 110      | CALLE BATARES ENTRE CALLE VELEZ BLANCO Y CALLE VELEZ RUBIO                          | 443885 | 4481131     | 727,7 | 7             | 65,7               |
| 103      | CALLE GOLFO DE SALONICA ESQUINA CON CALLE<br>BACARES                                | 443757 | 4481264     | 739   | 9             | 62,6               |
| 111      | CALLE GOLFO DE SALONICA, 60   | 444026 | 4481680     | 9'008 | 9             | 65,4               |
| 101      | AVENIDA DE LOS MADROÑOS, 42   | 445960 | 4478899     | 776,1 | 2             | 64,1               |
| 110      | CALLE SOTILLO AL FINAL DE LA CALLE BARON DE LA TORRE                                | 445959 | 4479039     | 989   | 9             | 2'89               |
| 102      | CALLE SILVANO FRENTE NUMERO 31  | 445187 | 4478575     | 705   | 7             | 26,7               |
| 111      | RONDA SOBRADIEL, 39   | 446042 | 4478637     | 688,7 | 9             | 89                 |
| 103      | AVENIDA DE LOS MADROÑOS, 62   | 446340 | 4478826     | 829   | 9             | 69,2               |
| 103      | AVENIDA FRANCISCO PI Y MARGALL, 81  | 443946 | 4482865     | 202   | 5             | 64,5               |
| 111      | AVENIDA FRANCISCO PI Y MARGALL PROXIMO A LA VIA DE SERVICIO DE LA A-1               | 443677 | 4483088     | 700,4 | 9             | 60,2               |
| 110      | CALLE NICETO ALCALA ZAMORA, 81  | 444515 | 4483496     | 289   | 2             | 63,7               |
| 102      | CALLE ANA DE AUSTRIA CON CALLE ISABEL CLARA<br>EUGENIA                              | 444570 | 4483230     | 694,7 | 9'9           | 71,8               |
| 101      | AVENIIDA MARIA DE PORTUGAL ESQUINA CALLE<br>MARGARITA DE PARMA                      | 444067 | 4483518     | 989   | 5             | 9'89               |
| 103      | VIA DE SERVICIO DE LA A-1 ENTRE LA AVENIDA DE<br>MANOTERAS Y CAMINO DE SAN CHINARRO | 443155 | 4482590     | 730,7 | 5             | 66,2               |
| 111      | CALLE FRANCISCO PI Y MARGALL ESQUINA CALLE<br>PRINCESA EBOLI                        | 444677 | 4482344     | 692   | 5             | 64,4               |
| 110      | AVENIDA NICETO ALCALA ZAMORA CON CALLE PINTOR<br>IGNACIO DE ZULOAGA                 | 445183 | 4481931     | 706,3 | 5             | 64,9               |

| Vehiculo | Dirección  | ×      | <b>&gt;</b> | 7     | Precision GPS | LAeg,T |
|----------|--|--------|-------------|-------|---------------|--------|
| 101      | AVENIDA ALCALDE CONDE DE MAYALDE CON CALLE<br>PRINCESA EBOLI       | 444286 | 4482228     | 869   | 7             | 1,69   |
| 102      | AVENIDA DE MANOTERAS, 46   | 443820 | 4482318     | 704   | 9             | 64,6   |
| 102      | AVENIDA MARUJA MALLO CON CALLE CAMBADOS                            | 446636 | 4481308     | 982   | 2,8           | 65,2   |
| 111      | VIA DE LOS POBLADOS, 5   | 446247 | 4480909     | 688,5 | 9             | 9'/9   |
| 110      | CALLE RAFAELA APARICIO CON CALLE GREGORIO<br>SANCHEZ HERRAEZ       | 446357 | 4481336     | 8'869 | 5             | 89     |
| 101      | CALLE MURIAS DE PAREDES ESQUINA CALLE CACABELOS                    | 446383 | 4481794     | 069   | 5             | 8'99   |
| 103      | CALLE TOMAS REDONDO ENTRE COLEGIO JUAN<br>ZARAGUETA Y PUNTO LIMPIO | 446854 | 4480387     | 9/9   | 5             | 62     |
| 111      | AVENIDA DE MACHUPICHU CON CALLE SILVANO                            | 446253 | 4479497     | 684,5 | 5             | 62,3   |
| 103      | AVENIDA MACHUPICHU EN PLAZA MANUEL ROGRIGO                         | 446487 | 4479292     | 674   | 5             | 92     |
| 102      | AVENIDA DE MACHUPICHU CON CALLE MOTA DEL<br>CUERVO                 | 446217 | 4479794     | 708,5 | 4,9           | 62,6   |
| 101      | CALLE UTRIILLAS, 13  | 445584 | 4479519     | 705   | 9             | 65,1   |
| 111      | VIZCONDE DE UZQUETA 1  | 447984 | 4478182     | 645,9 | 5             | 66,5   |
| 101      | VIZCONDE DE UZQUETA 1  | 448236 | 4478373     | 640   | 5             | 69,4   |
| 103      | AVENIDA DE LOGROÑO 43 (VÍA DE SERVICIO)                            | 448657 | 4478307     | 989   | 5             | 8'99   |
| 110      | AVENIDA DE AMERICA SALIDA 8  | 447713 | 4478096     | 656,3 | 5             | 69     |
| 102      | AVENIDA MACHUPICHU CON AVENIDA DE LOS ANDES                        | 447316 | 4478632     | 673   | 5             | 73,2   |
| 110      | CALLE AYACUCHO MITAD DE CALLE                                      | 446173 | 4480292     | 677   | 5             | 8,89   |
| 103      | CALLE RAMON POWER, 36  | 446764 | 4479610     | 672,4 | 11            | 99     |
| 102      | CALLE AREQUIPA ENTRE CALLE MINAYA Y CALLE<br>ACONCAGUA             | 446213 | 4480181     | 681   | 4,8           | 8′09   |
| 101      | CALLE EL PROVENCIO, 31   | 446612 | 4479658     | 750   | 9             | 64,1   |
|          |  |        |             |       |               |        |

| Vehiculo | Dirección   | ×      | <b>\</b> | Z     | Precision GPS | LAeq,I |
|----------|---|--------|----------|-------|---------------|--------|
| 111      | GLORIETA CALLE MOTA DEL CUERVO CON CALLE DE LAS<br>PEDROÑERAS       | 446660 | 4479772  | 0/9   | 5             | 71     |
| 111      | CALLE SILVANO ESQUINA AVENIDA MACHUPICHU                            | 446254 | 4479499  | 702   | 5             | 65     |
| 110      | CALLE DE LOS EMIGRANTES, 4  | 446150 | 4479886  | 765,1 | 8             | 74,8   |
| 103      | CALLE SILVANO, 139  | 446834 | 4479484  | 1/9   | 8             | 2'09   |
| 102      | CALLE TRIBALDOS ESQUINA CALLE TORDOMAR                              | 445906 | 4480013  | 756   | 9             | 68,4   |
| 102      | CUESTA DE ACCESO ESTACIÓN HORTALEZA CON AVENIDA SAN LUIS.           | 444363 | 4480517  | 731   | 7             | 69     |
| 102      | PZA. SANTOS DE LA HUMOSA  | 445099 | 4480616  | 90/   | 4,6           | 70     |
| 103      | AVDA. SAN LUIS 5  | 444862 | 4480607  | 708,2 | 5             | 9'69   |
| 110      | AVENIDA DE LA ESTACIÓN DE HORTALEZA                                 | 444532 | 4480846  | 724   | 4             | 9′0/   |
| 111      | GRAN VÍA DE HORTALEZA CON MALINCHE                                  | 444852 | 4480039  | 710   | 5             | 74,5   |
| 102      | GLORIETA DE LUIS ROSALES  | 444679 | 4480019  | 720   | 9             | 2'69   |
| 103      | LÓPEZ DE HOYOS, 468   | 444926 | 4480399  | 725   | 5             | 55,3   |
| 110      | PINAR DEL REY 31  | 444661 | 4480233  | 711,2 | 5             | 71,5   |
| 101      | MATIAS TURRIÓN  | 444337 | 4479372  | 702   | 5             | 59,1   |
| 103      | C° CANILLAS JUNTO DEPÓSITO CANAL                                    | 444675 | 4479633  | 728   | 5             | 6'69   |
| 110      | GLORIETA DE PILAR MIRO FRENTE AL 327 DE LA CALLE<br>LÓPEZ DE HOYOS. | 444312 | 4479610  | 715   | 5             | 6′99   |
| 111      | LOPEZ DE HOYOS, JUNTO AL PARQUE "PINAR DEL REY"                     | 444503 | 4479790  | 718,6 | 4             | 99     |
| 101      | CTA ESTACIÓN HORATALEZA, ROTONDA CON AVDA.<br>MANUEL AZAÑA.         | 445031 | 4481549  | 702   | 5             | 72,2   |
| 103      | C° ESTACIÓN DE HORTALEZA JUNTO A PISCINA                            | 444738 | 4481215  | 706,3 | 5             | 69,3   |
| 111      | CALLE MONOVAR 7   | 444440 | 4481056  | 902   | 9             | 6'69   |



## 16.4 CARTOGRAFÍA

Para la confección de la cartografía acústica de este distrito se ha acudido a las siguientes fuentes:

Gerencia Municipal de Urbanismo.

Esri-España Geosistemas S.A.

Extracción Cartografía NavTeq Standard

Modelo de Datos

Ref: FP5057-70

Versión I.0 JCG I I/02/2005

Movilidad Urbana.

La escala de referencia empleada es 1:1000 y toda la cartografía empleada está en coordenadas UTM referenciadas al Datum ED 50.



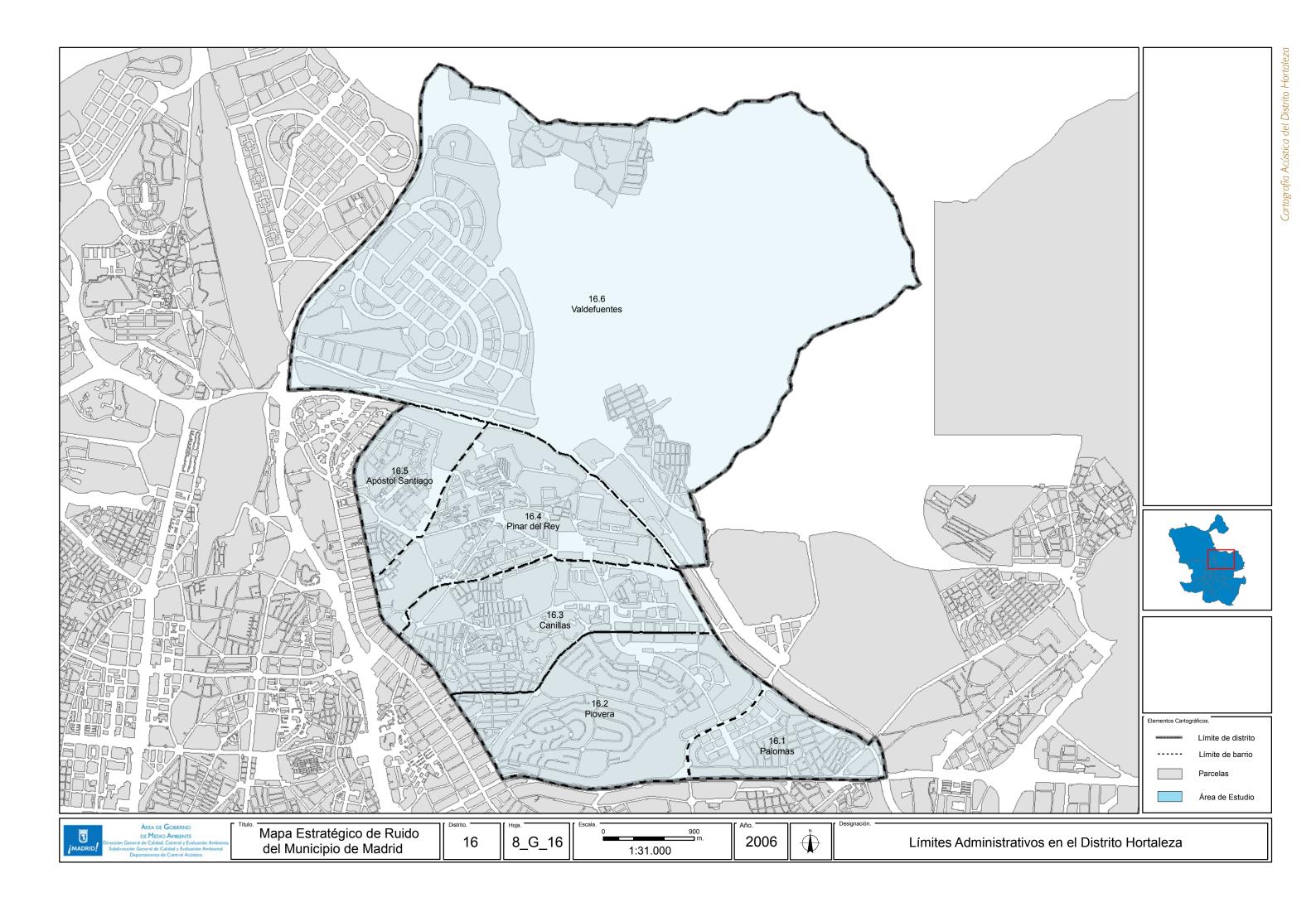


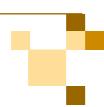
## 16.4.1 Distribución administrativa del Distrito Hortaleza

El siguiente mapa muestra la partición administrativa del Distrito en los distintos barrios que lo conforman.

Fuente:

Cartografía GMU 2003.





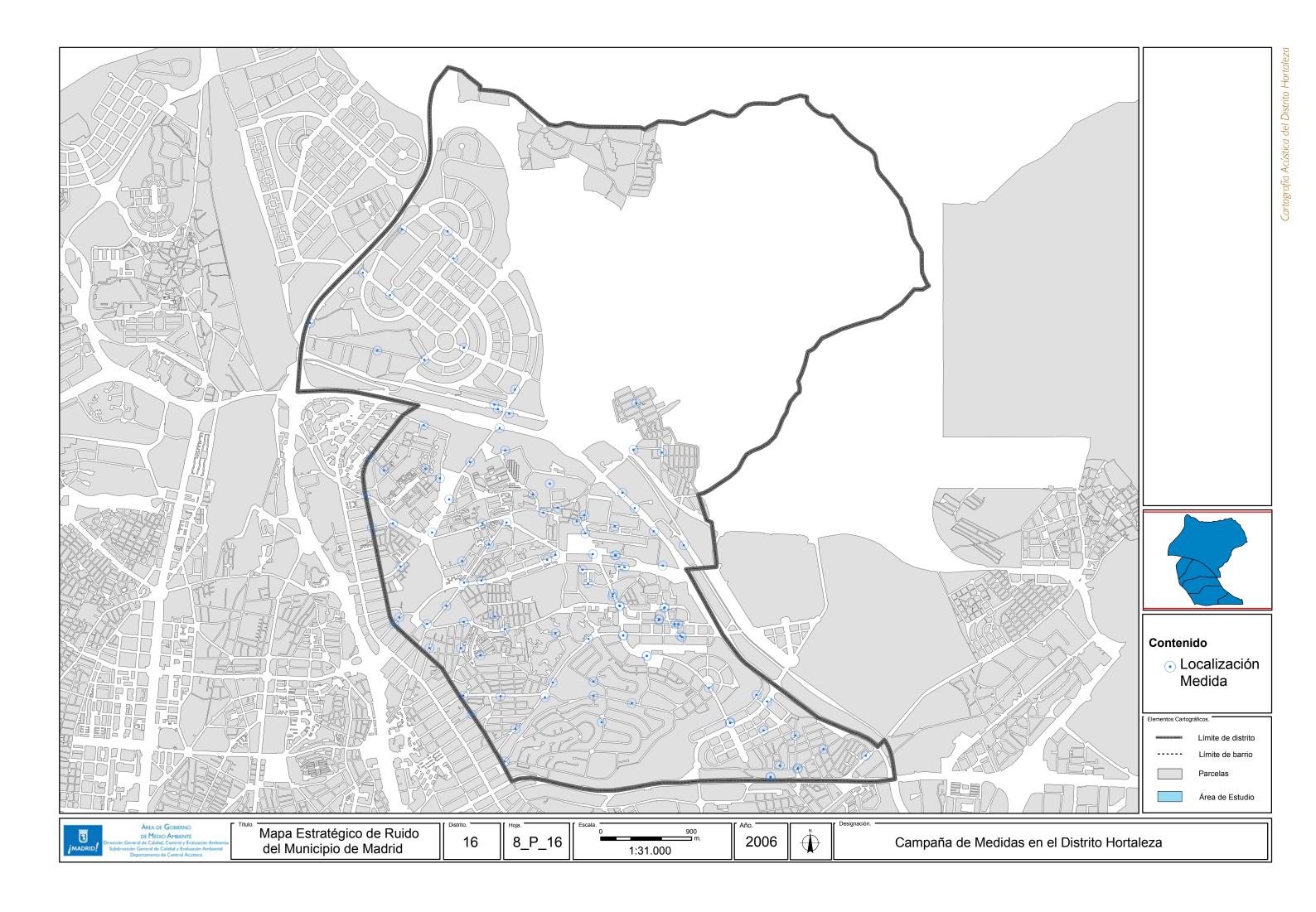
## 16.4.2 Campaña de medidas en el Distrito Hortaleza

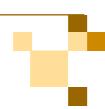
Las posiciones de medida mostradas en el siguiente mapa están referenciadas con los valores mostrados en el apartado 16.3.3

Fuente:

Cartografía GMU 2003.

Posiciones de Medida geo-referenciadas in situ.





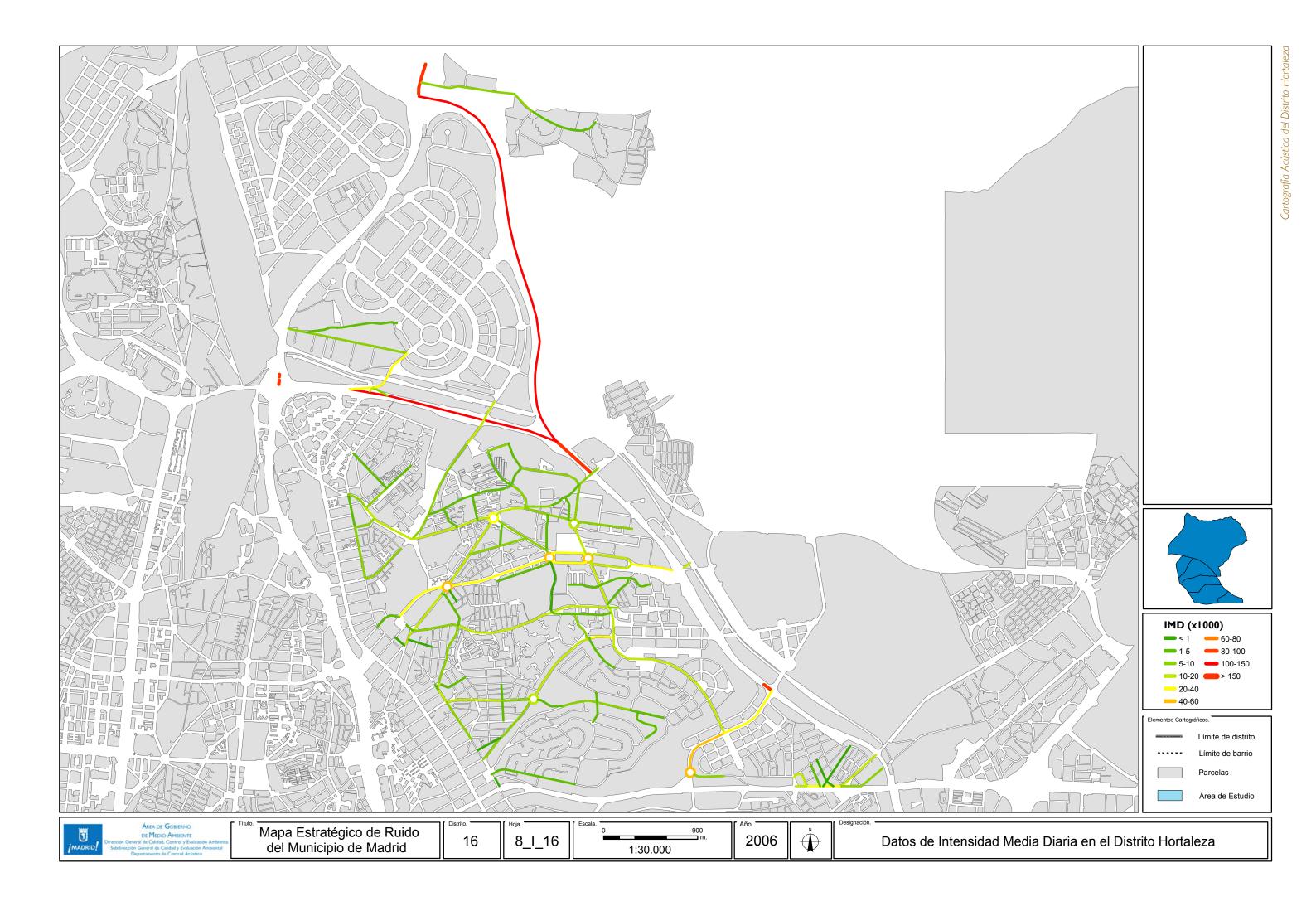
## 16.4.3 Datos de intensidad media diaria correspondientes al año 2004 en el Distrito Hortaleza

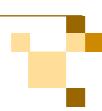
El siguiente mapa muestra el aforo estimado en algunos de los viales más importantes del Distrito.

Fuente:

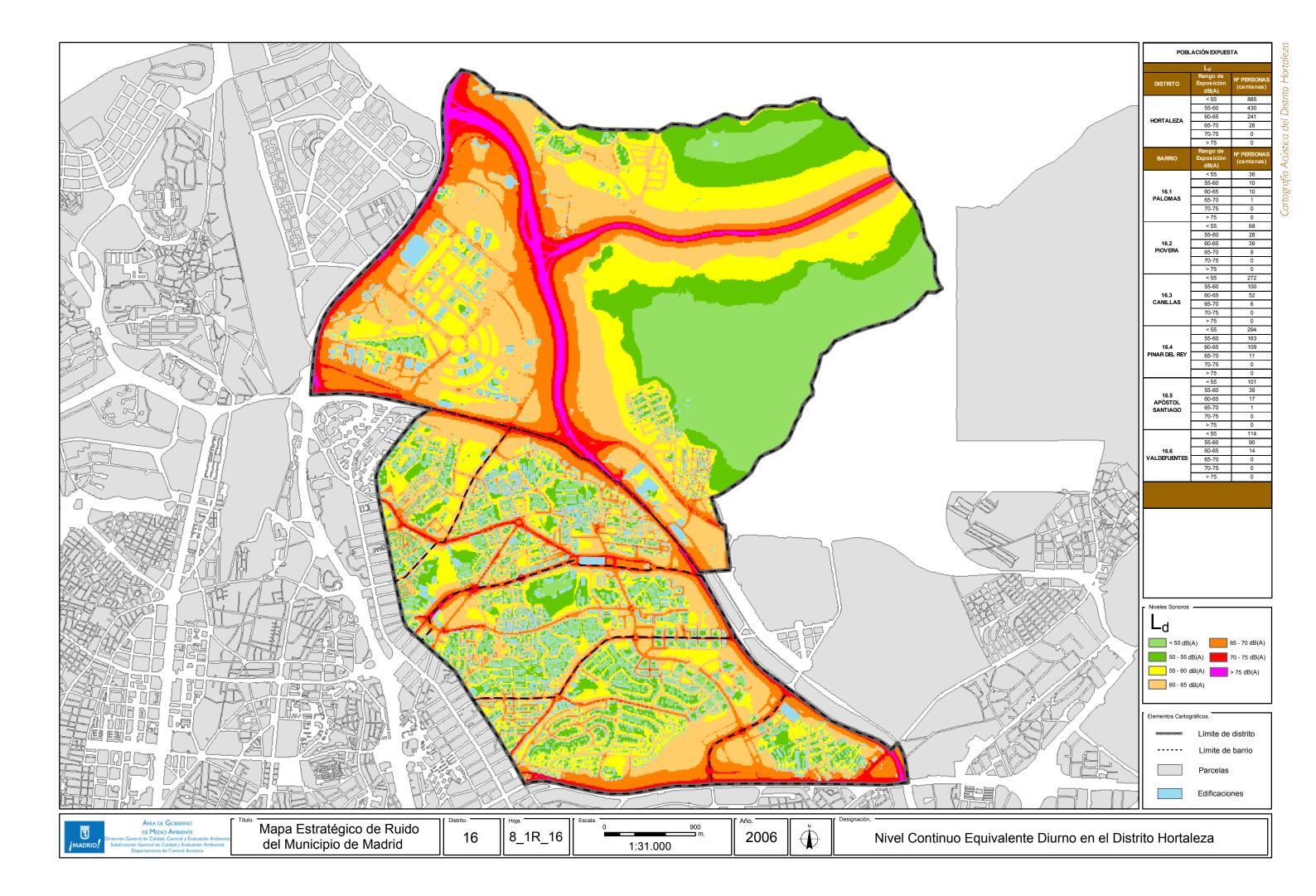
Cartografía GMU 2003.

Datos Intensidad Media Diaria ofrecidos por Movilidad Urbana. Área de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Ciudad.



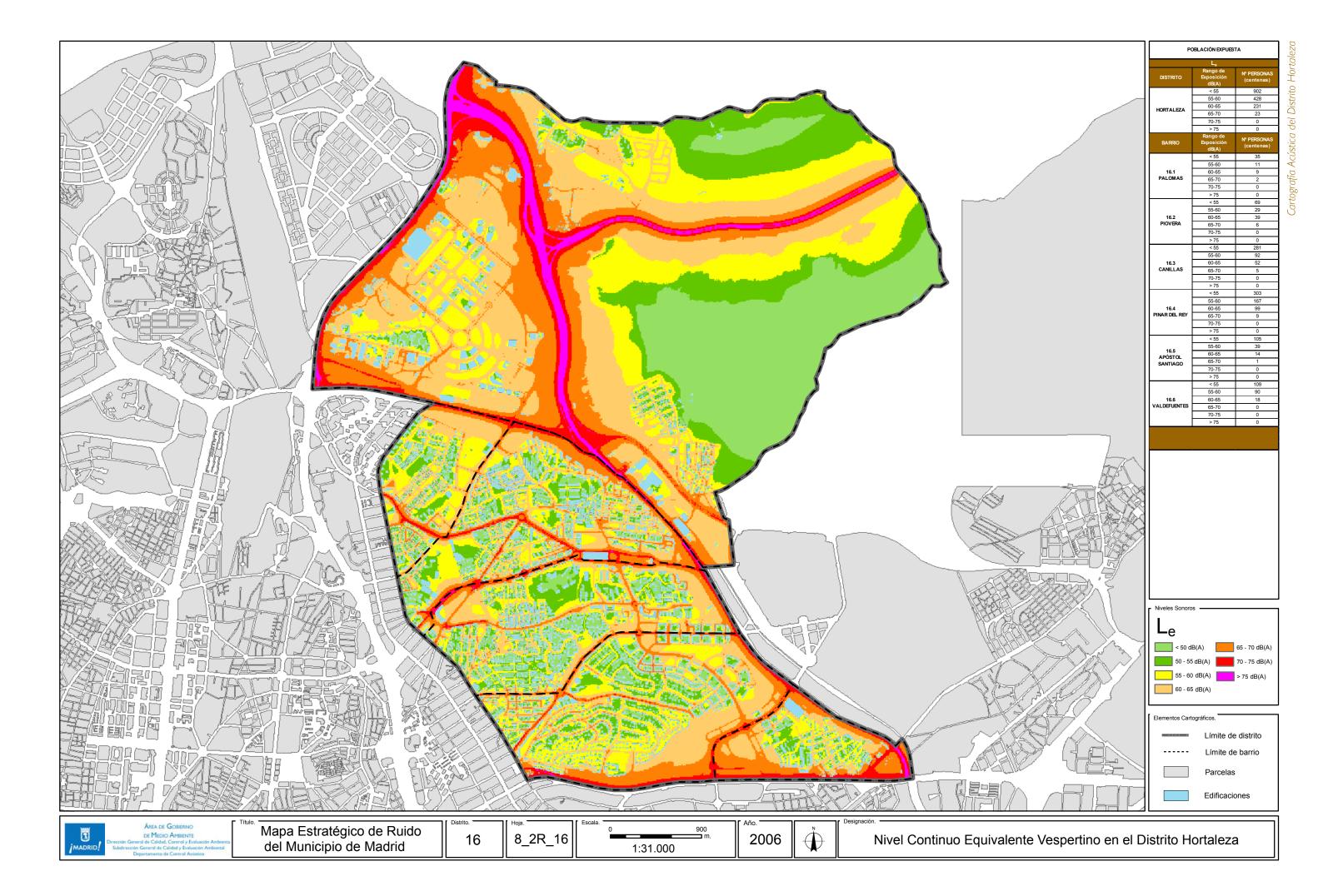


- 16.4.4 Mapa correspondiente a los niveles continuos equivalentes en el Distrito Hortaleza
- 16.4.4.1 Nivel continuo equivalente diurno en el Distrito Hortaleza



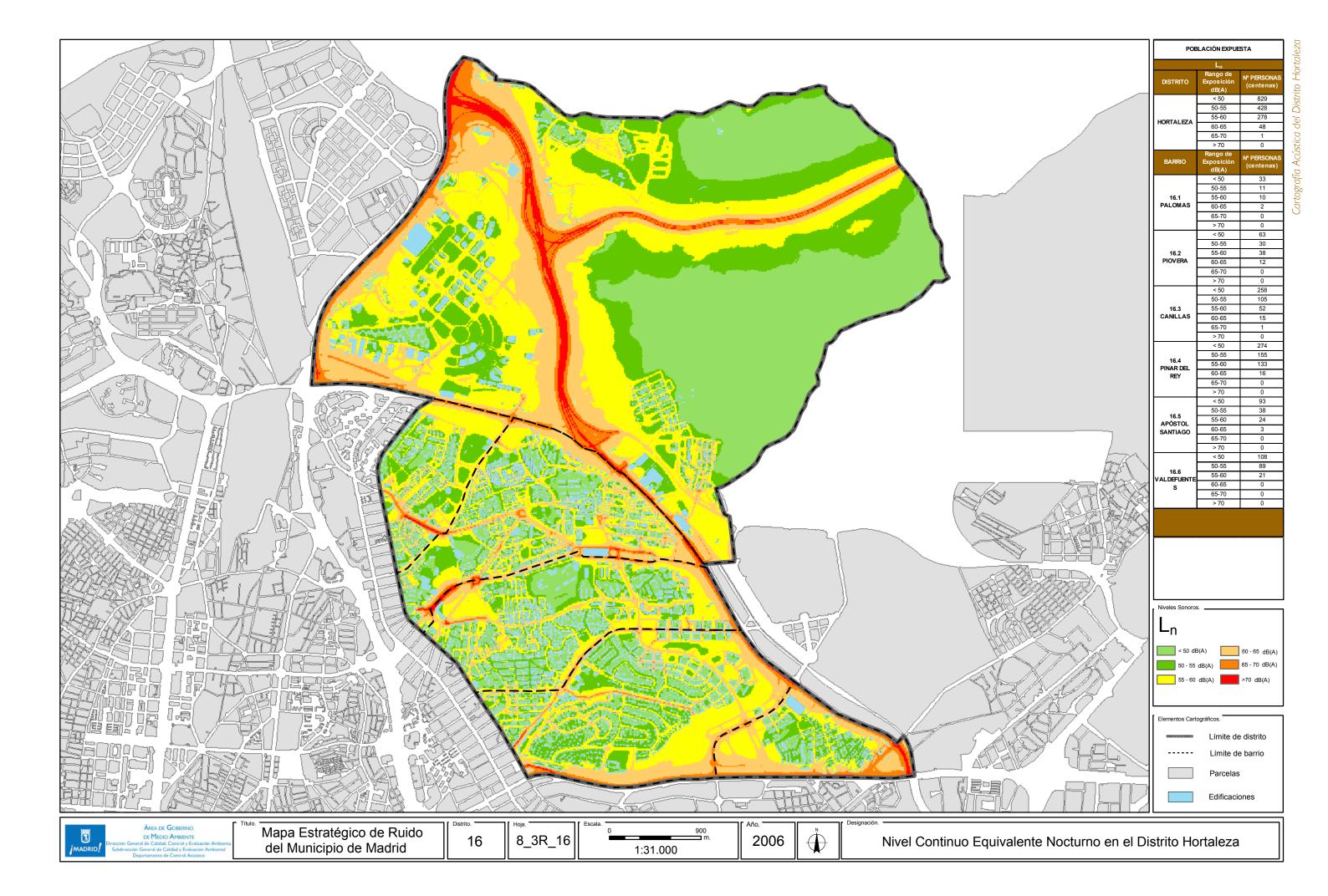


16.4.4.2 Nivel continuo equivalente vespertino en el Distrito Hortaleza



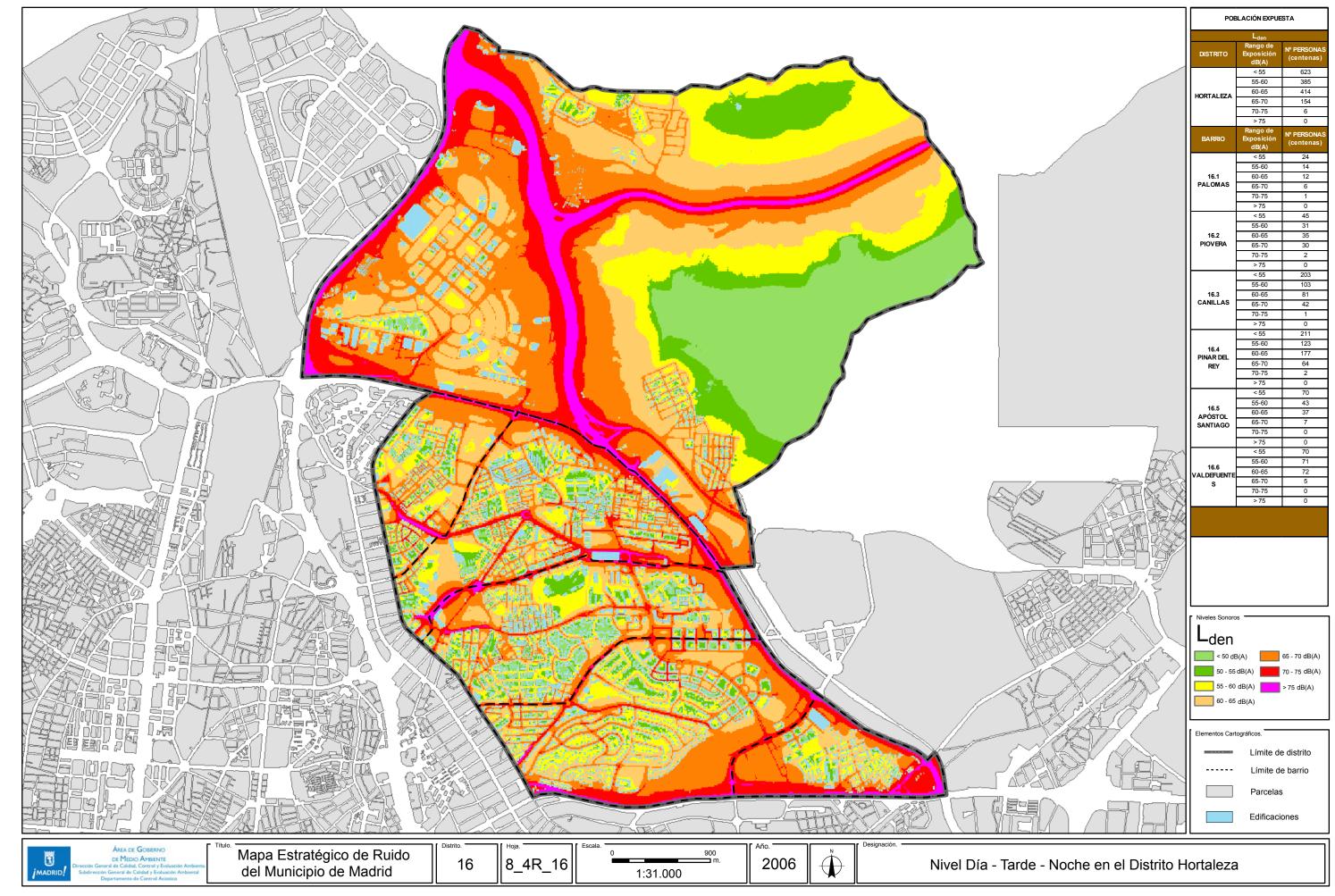


16.4.4.3 Nivel continuo equivalente nocturno en el Distrito Hortaleza



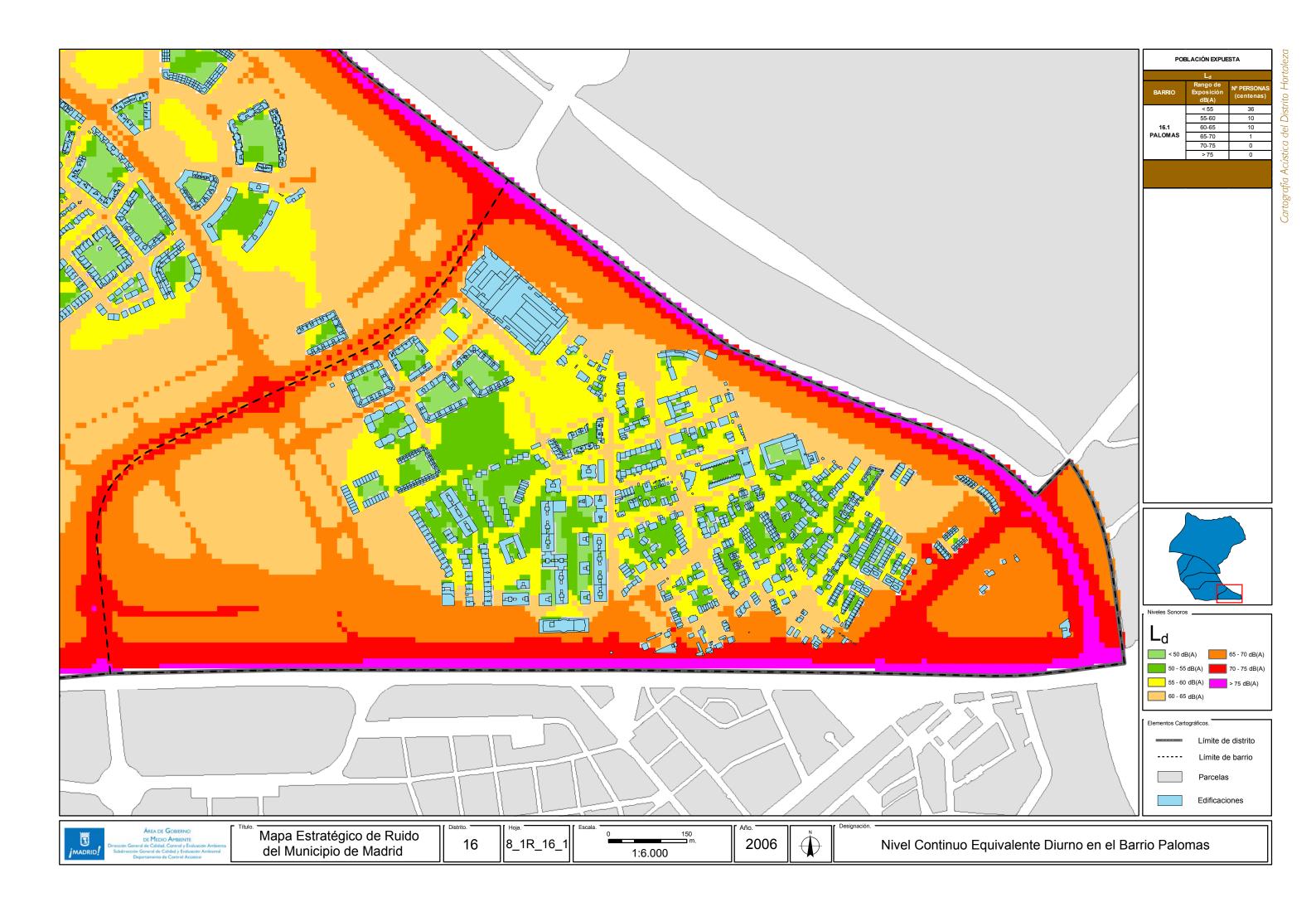


16.4.4.4 Nivel día-tarde-noche en el Distrito Hortaleza



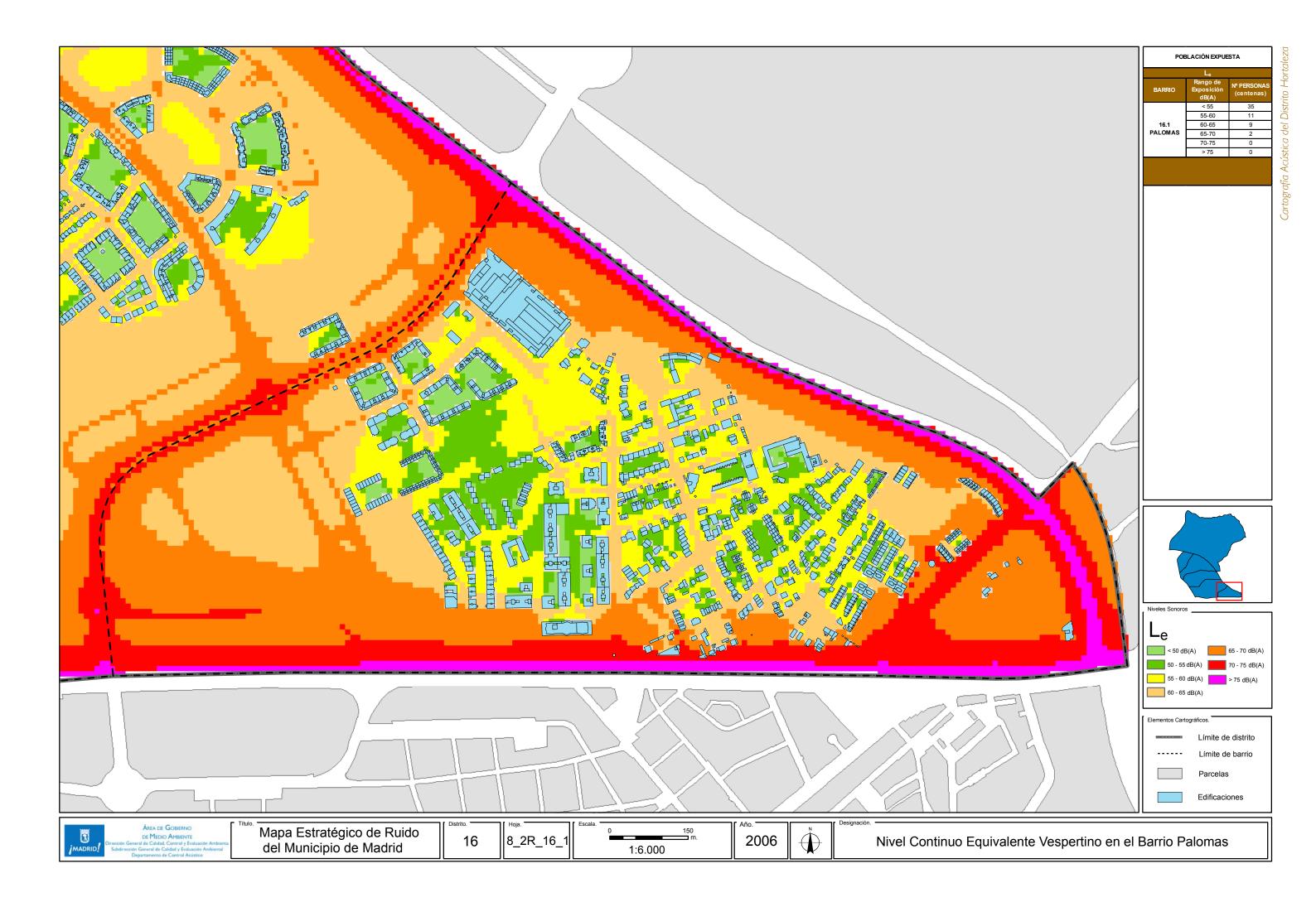


16.4.4.5 Nivel continuo equivalente diurno en el Barrio Palomas



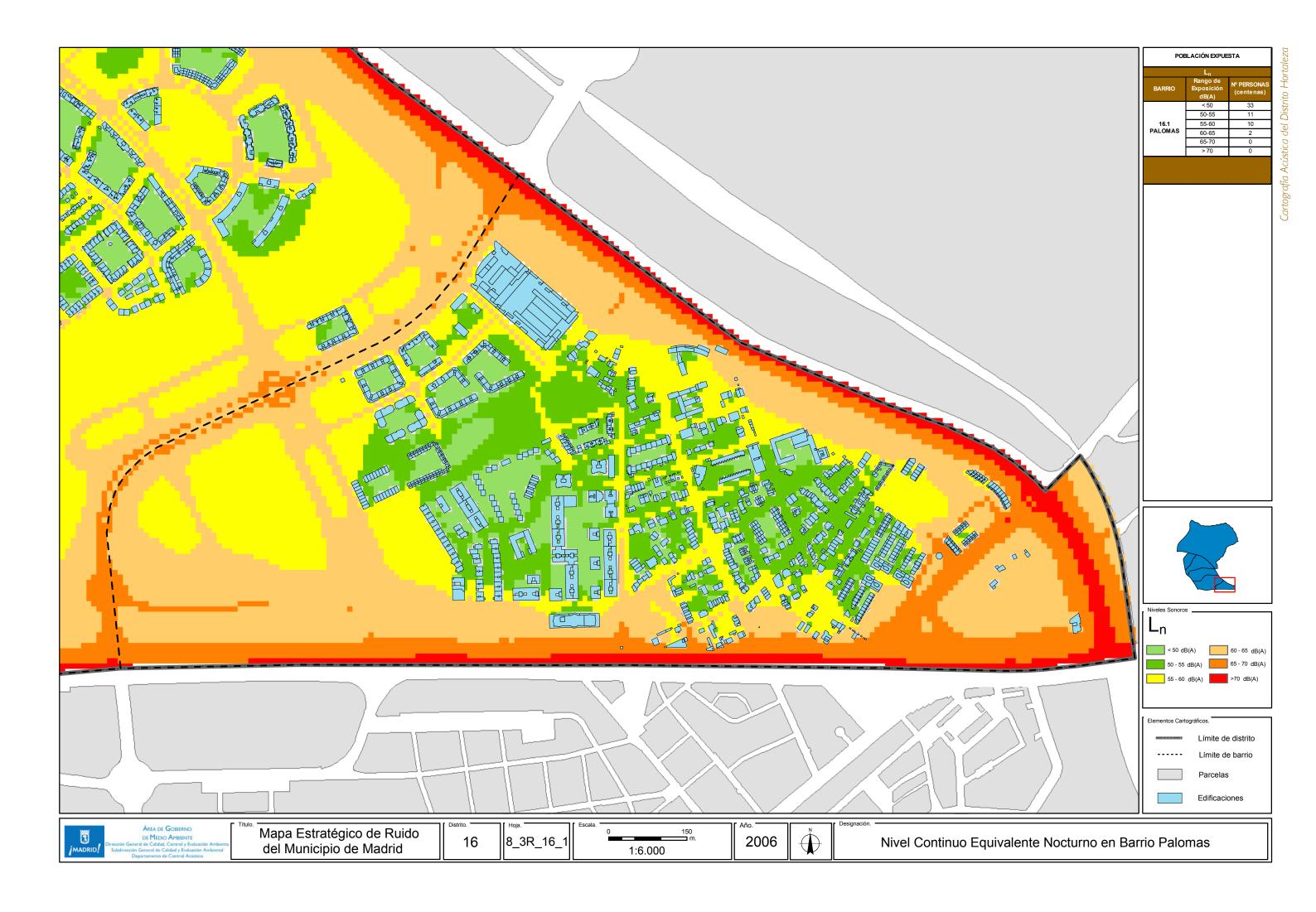


16.4.4.6 Nivel continuo equivalente vespertino en el Barrio Palomas



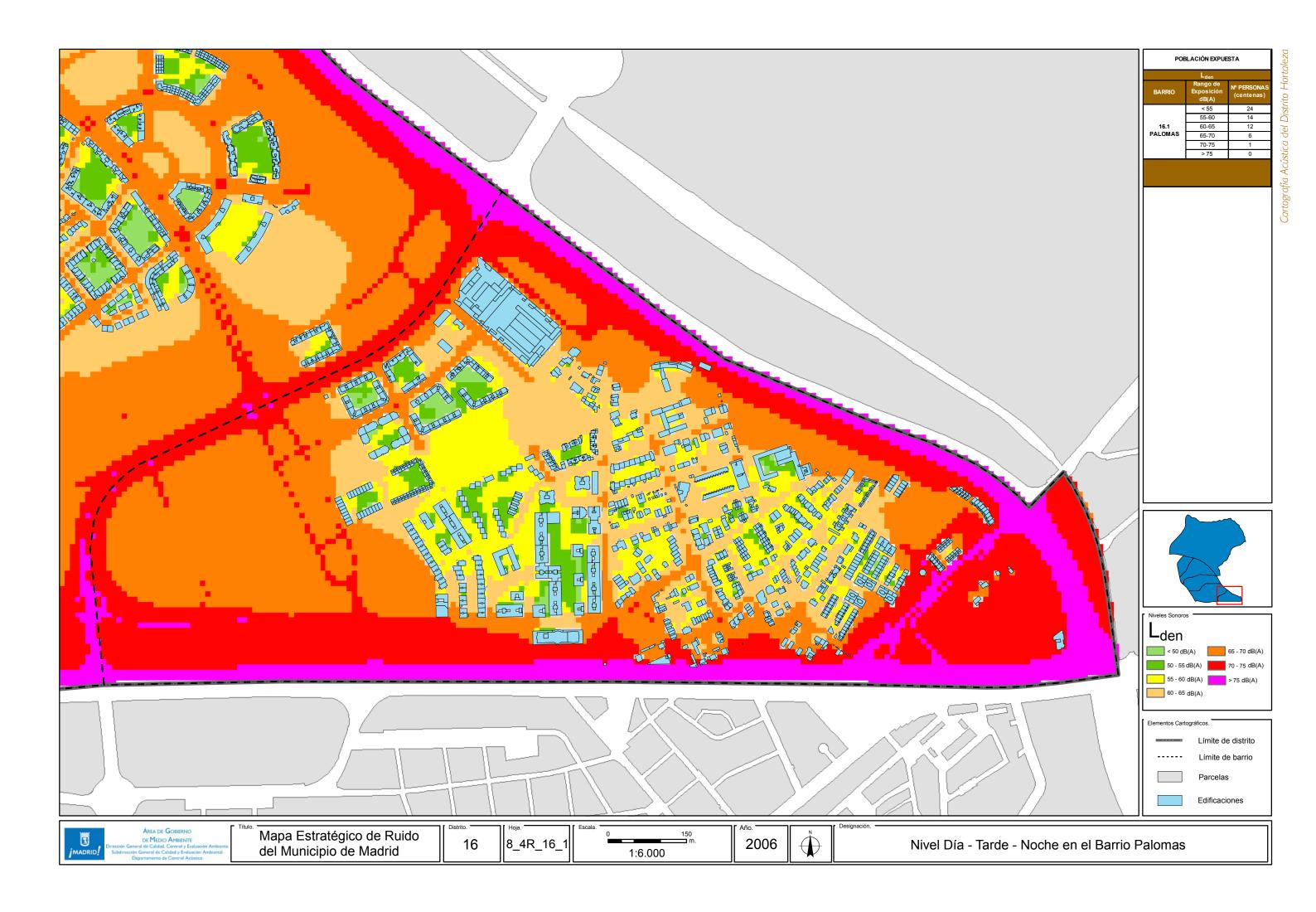


16.4.4.7 Nivel continuo equivalente nocturno en el Barrio Palomas



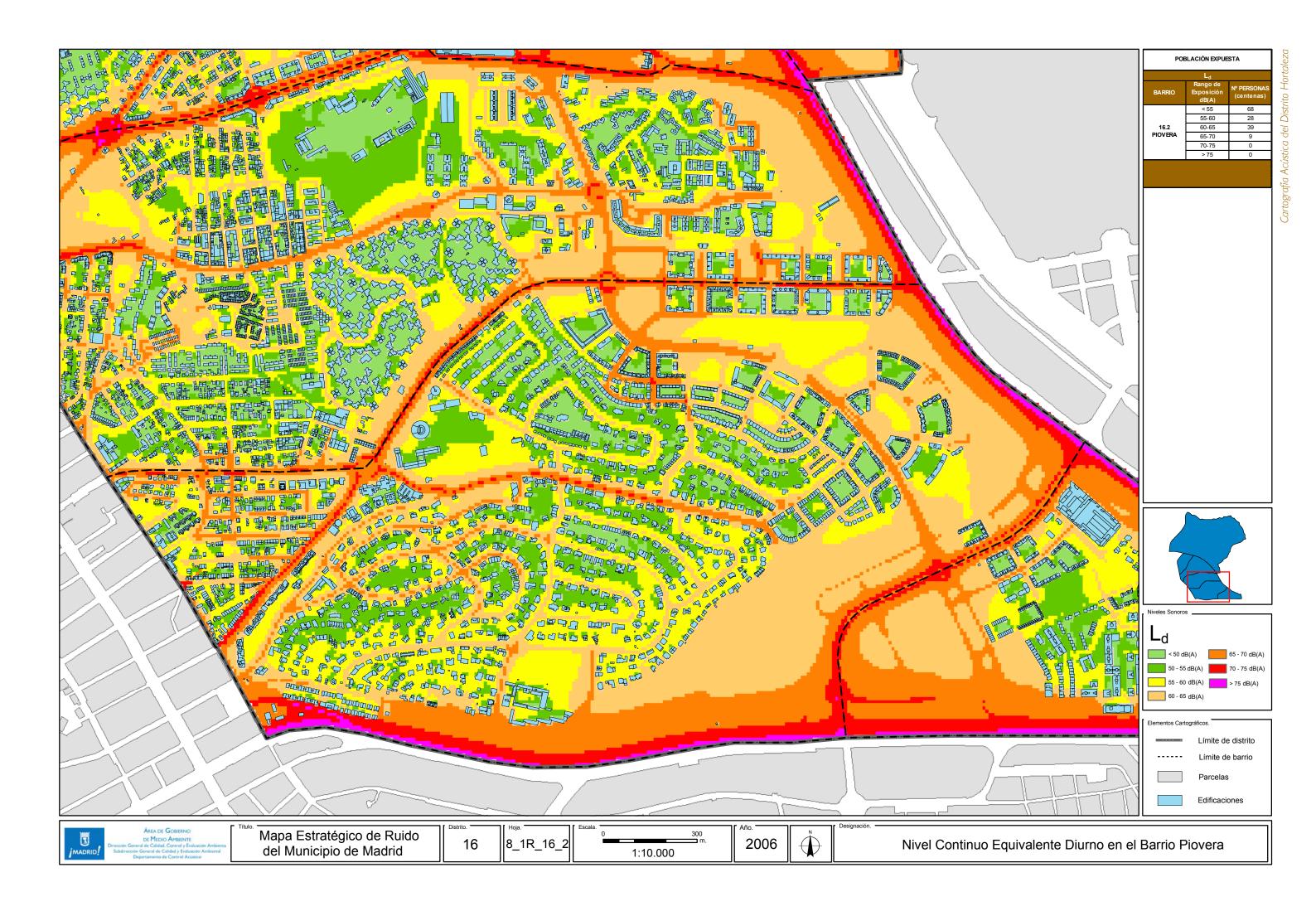


16.4.4.8 Nivel día-tarde-noche en el Barrio Palomas



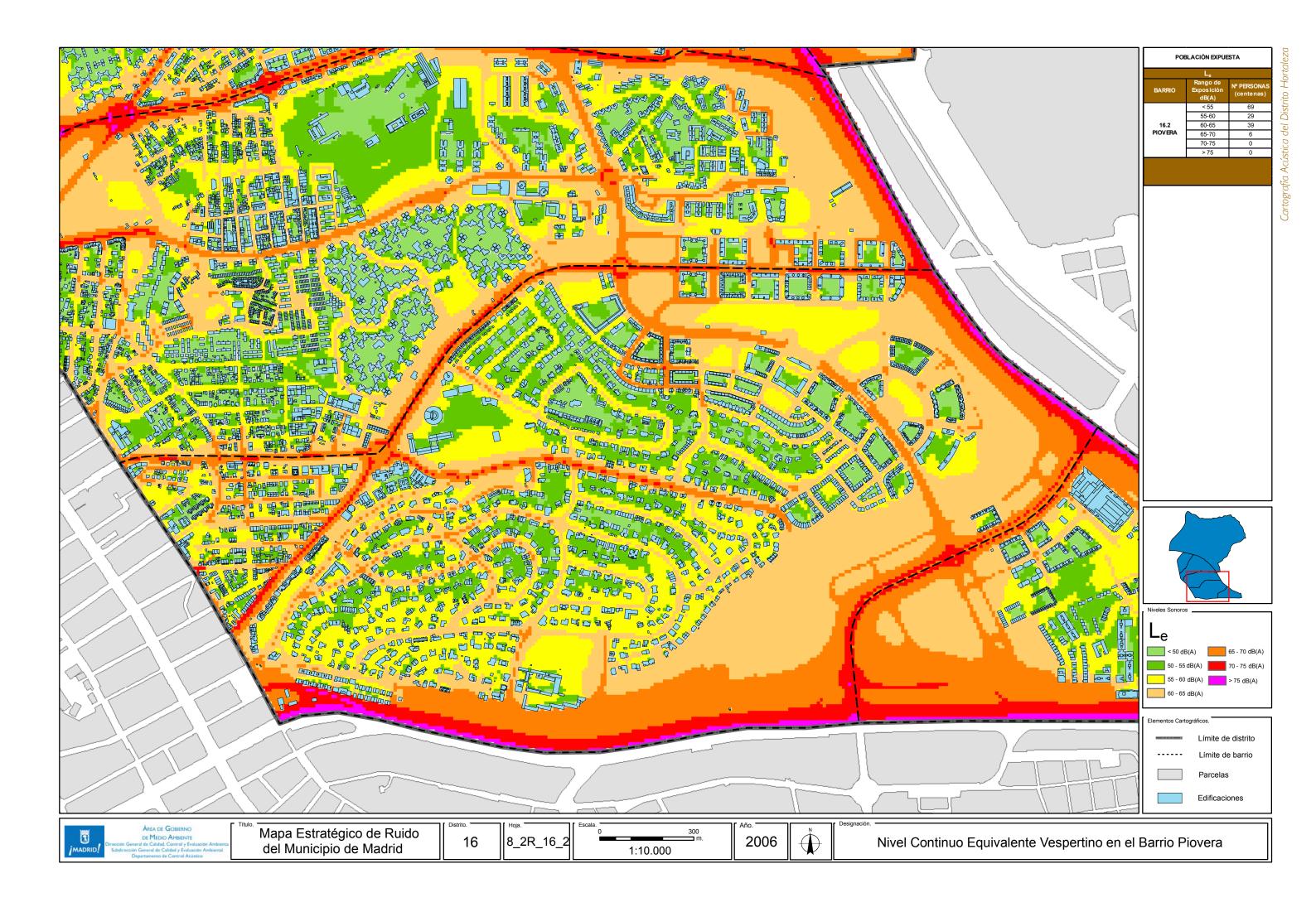


16.4.4.9 Nivel continuo equivalente diurno en el Barrio La Piovera



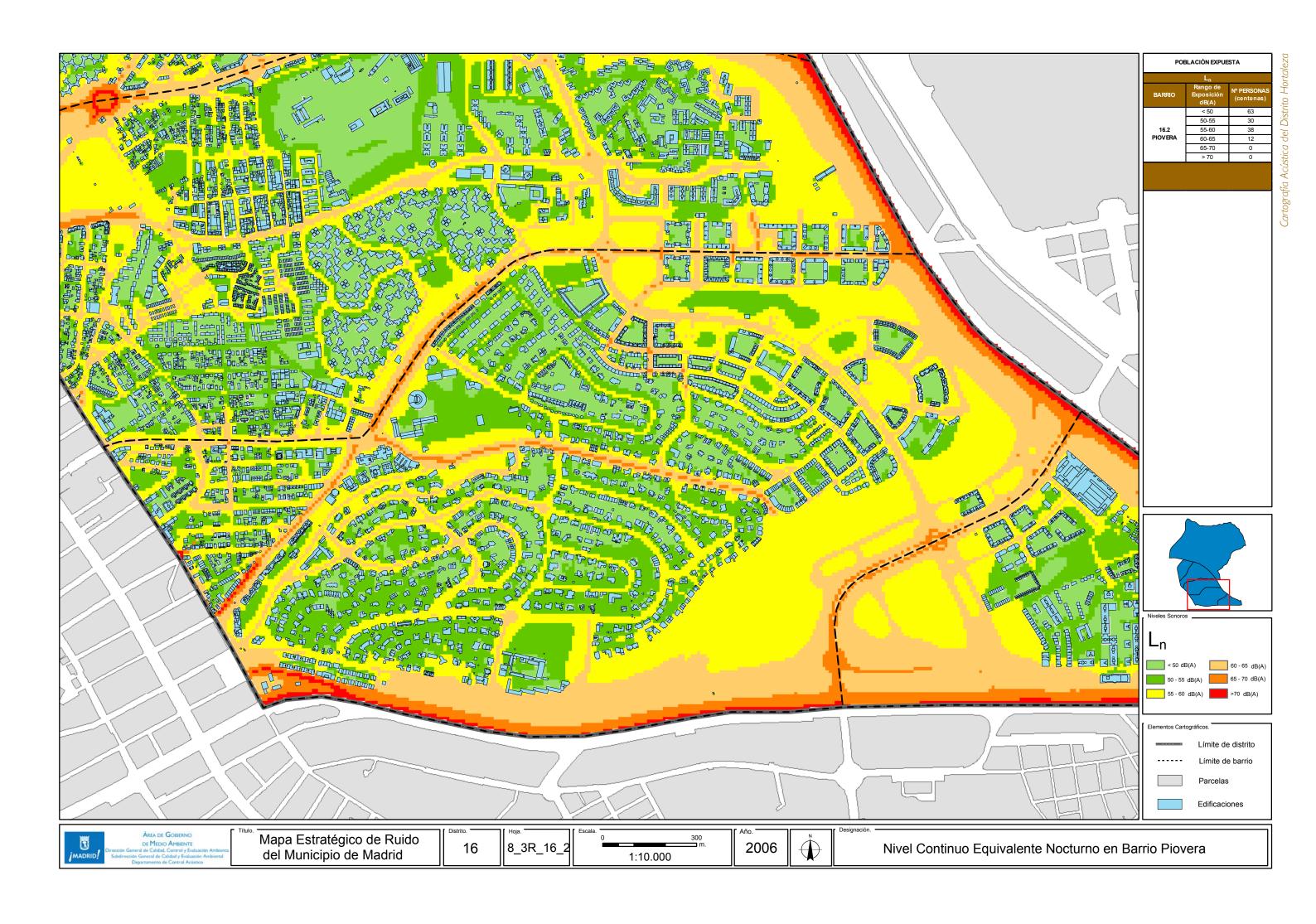


16.4.4.10 Nivel continuo equivalente vespertino en el Barrio La Piovera



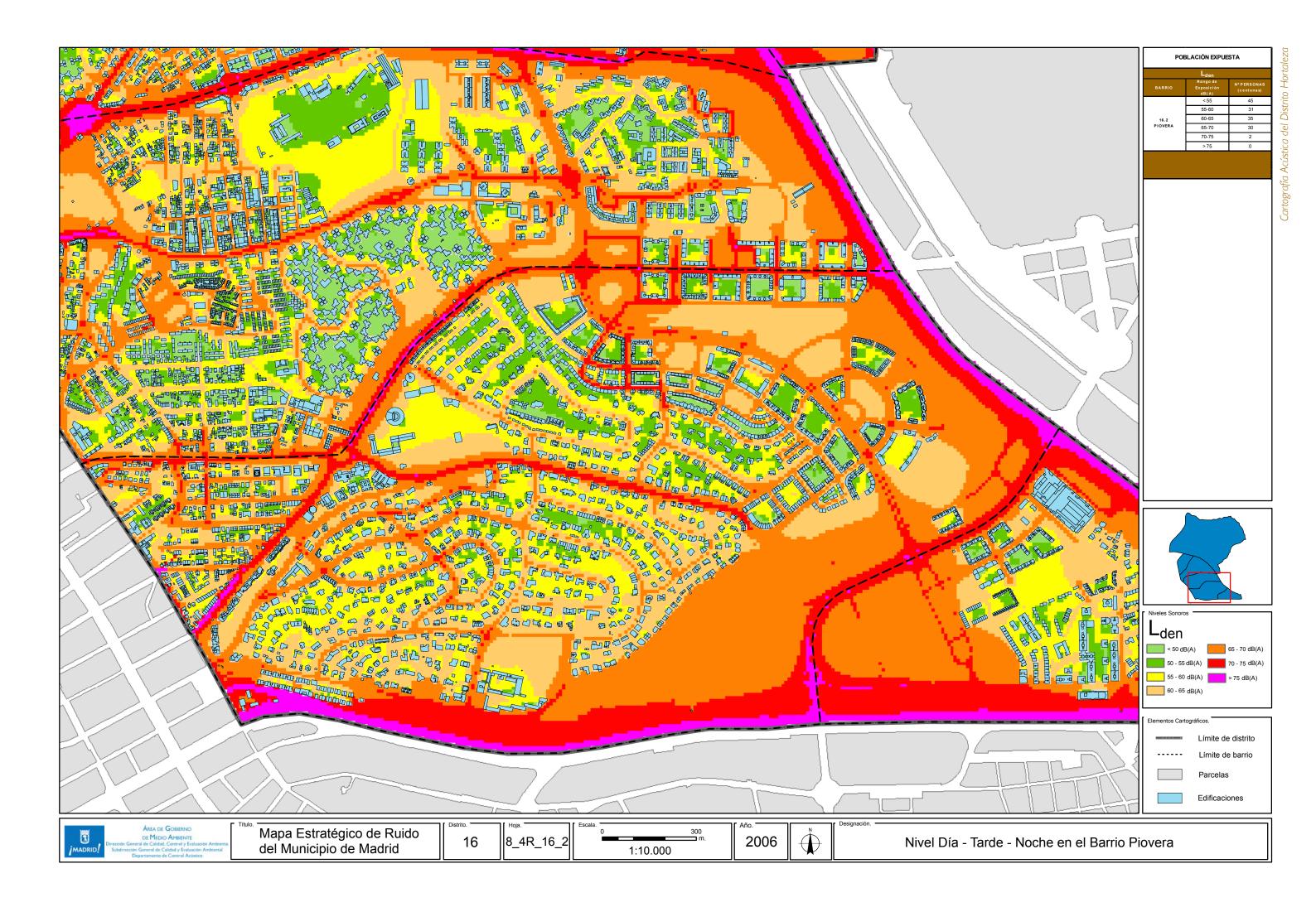


16.4.4.11 Nivel continuo equivalente nocturno en el Barrio La Piovera



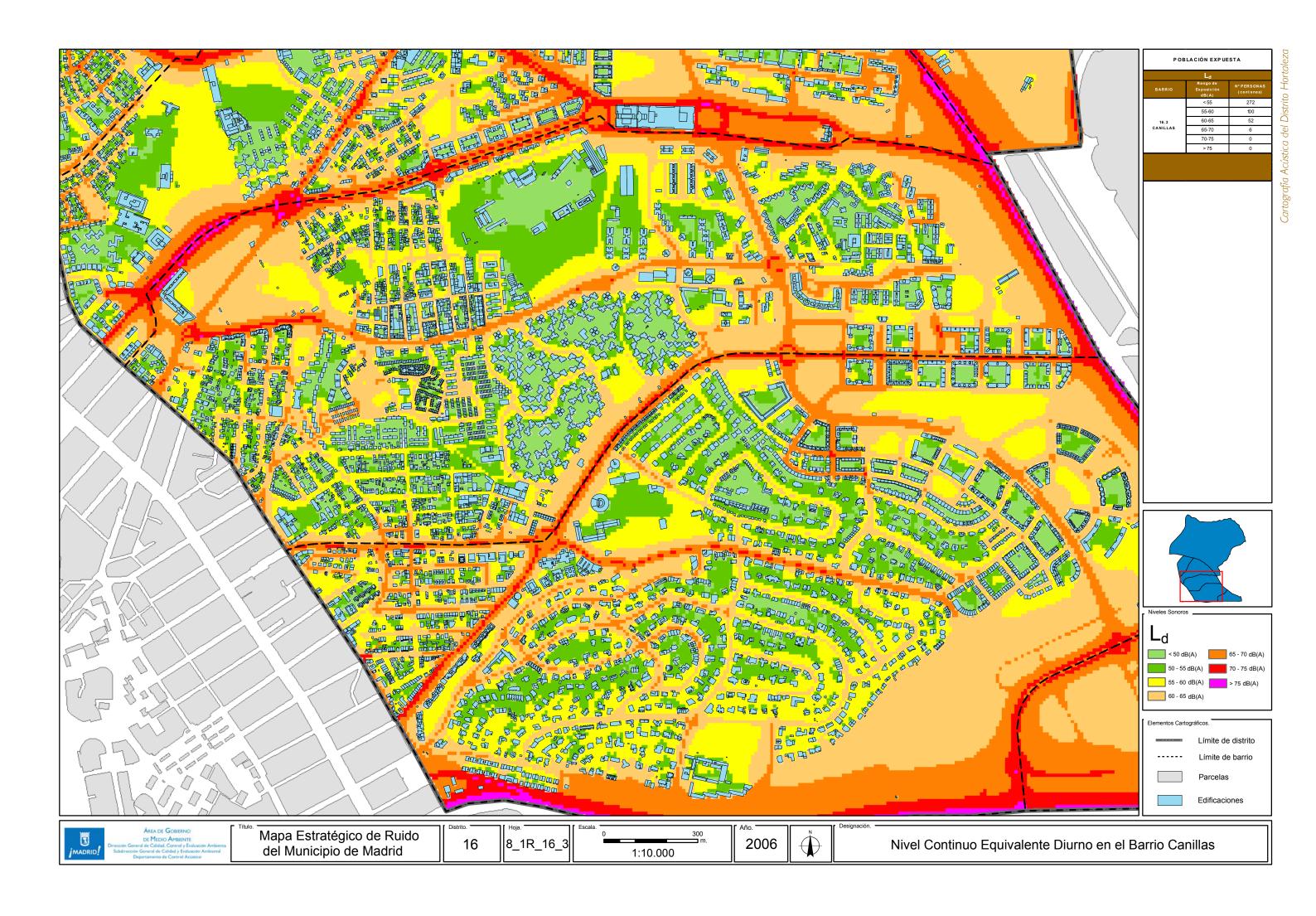


16.4.4.12 Nivel día-tarde-noche en el Barrio La Piovera



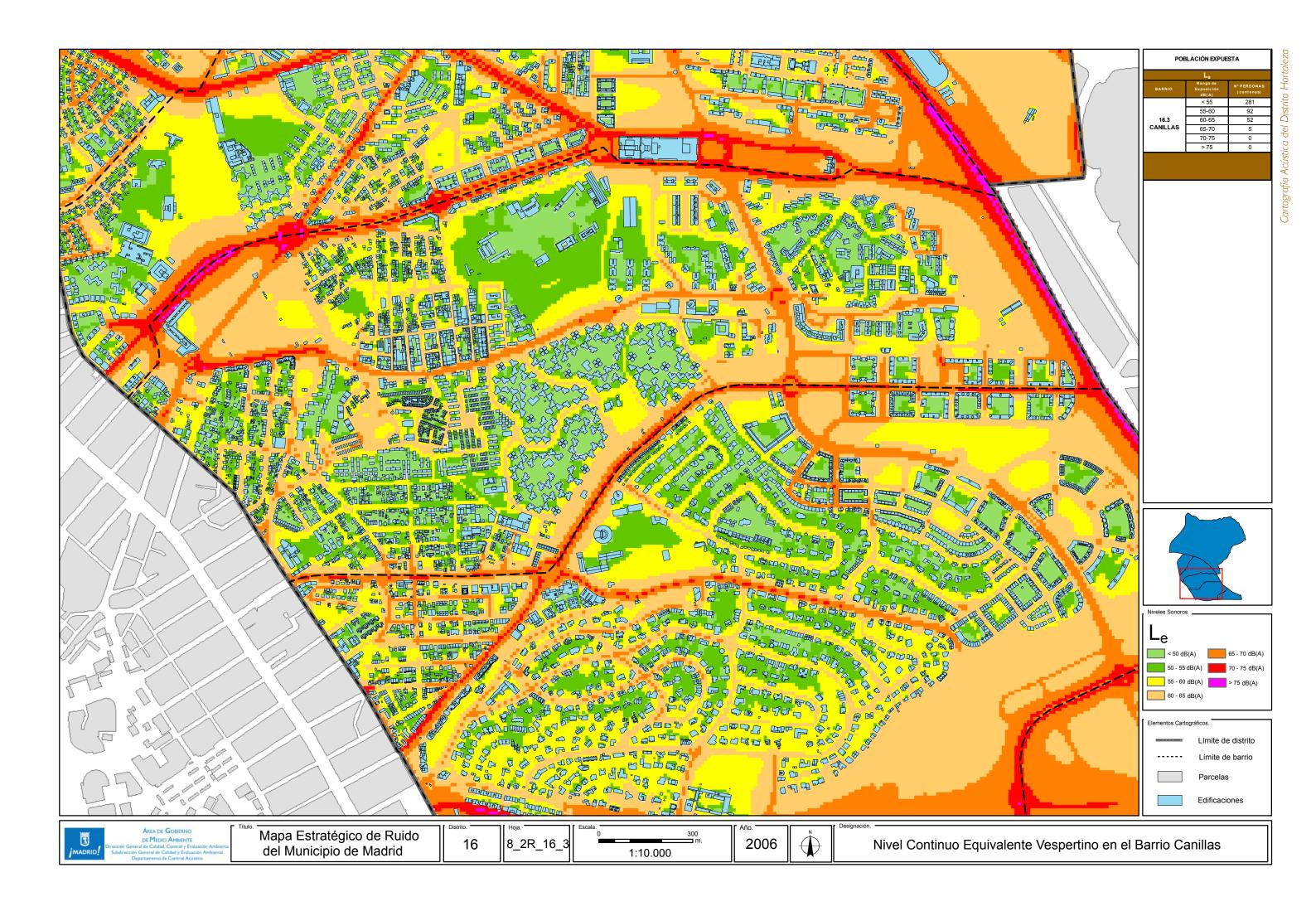


16.4.4.13 Nivel continuo equivalente diurno en el Barrio Canillas



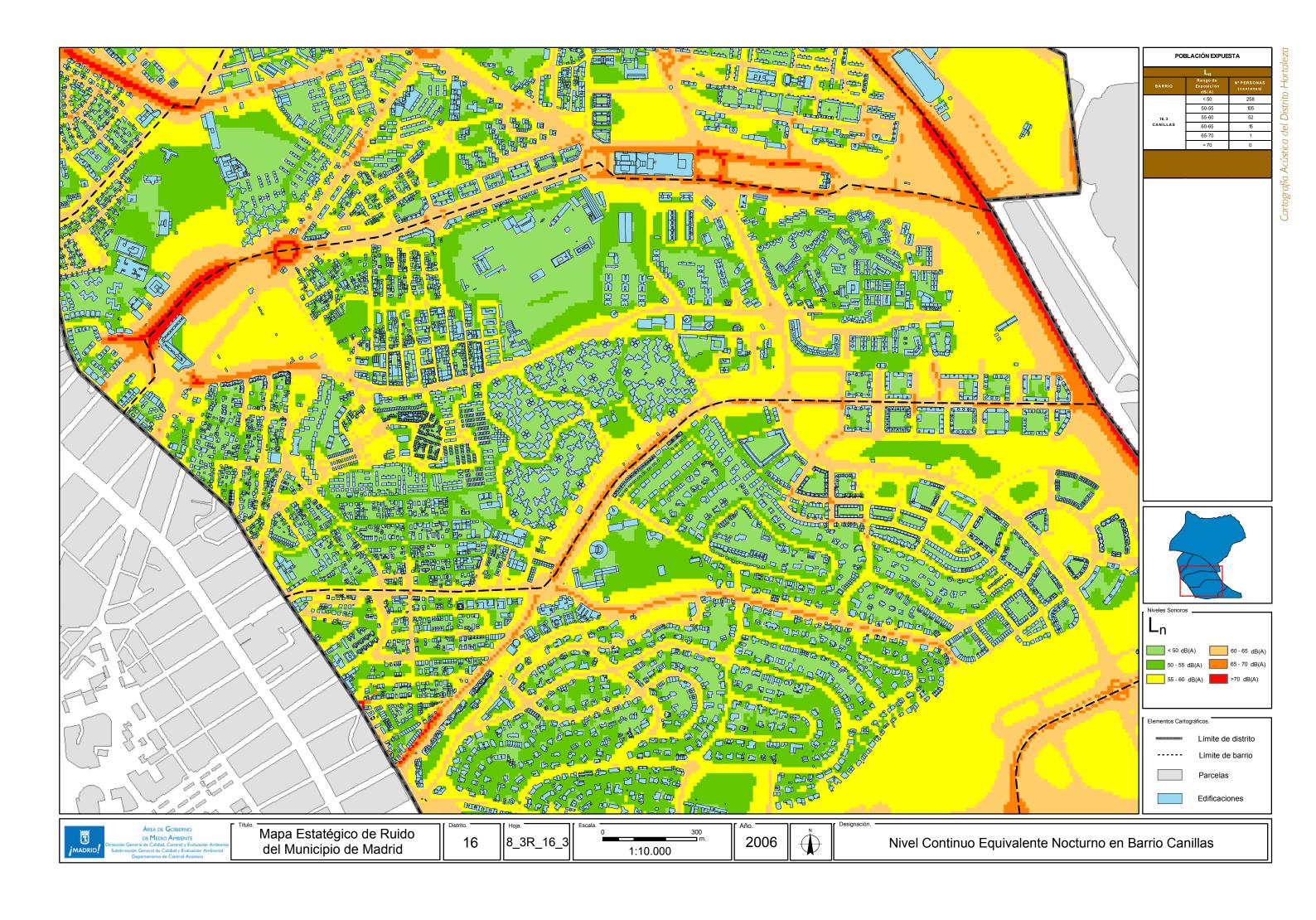


16.4.4.14 Nivel continuo equivalente vespertino en el Barrio Canillas



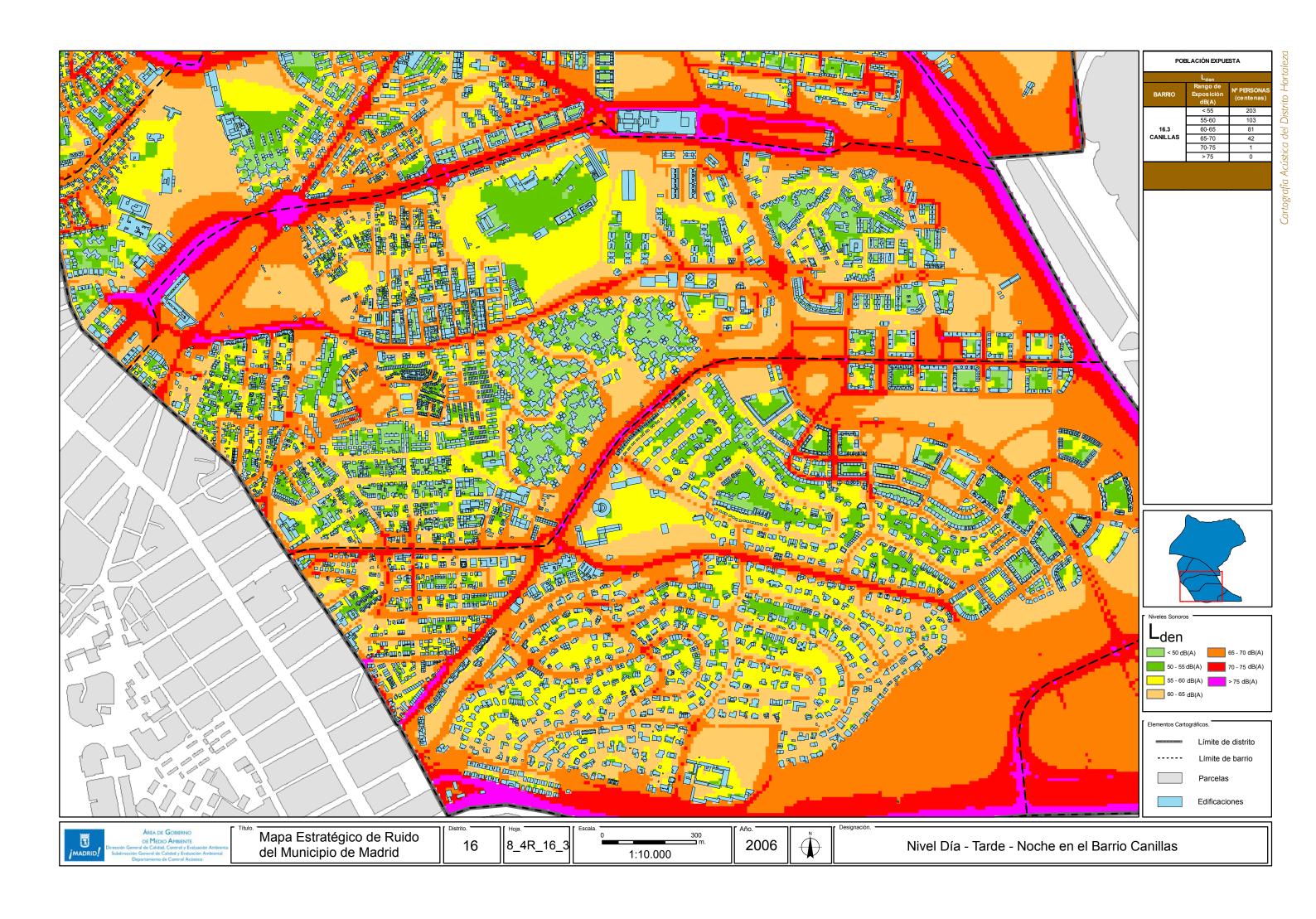


16.4.4.15 Nivel continuo equivalente nocturno en el Barrio Canillas



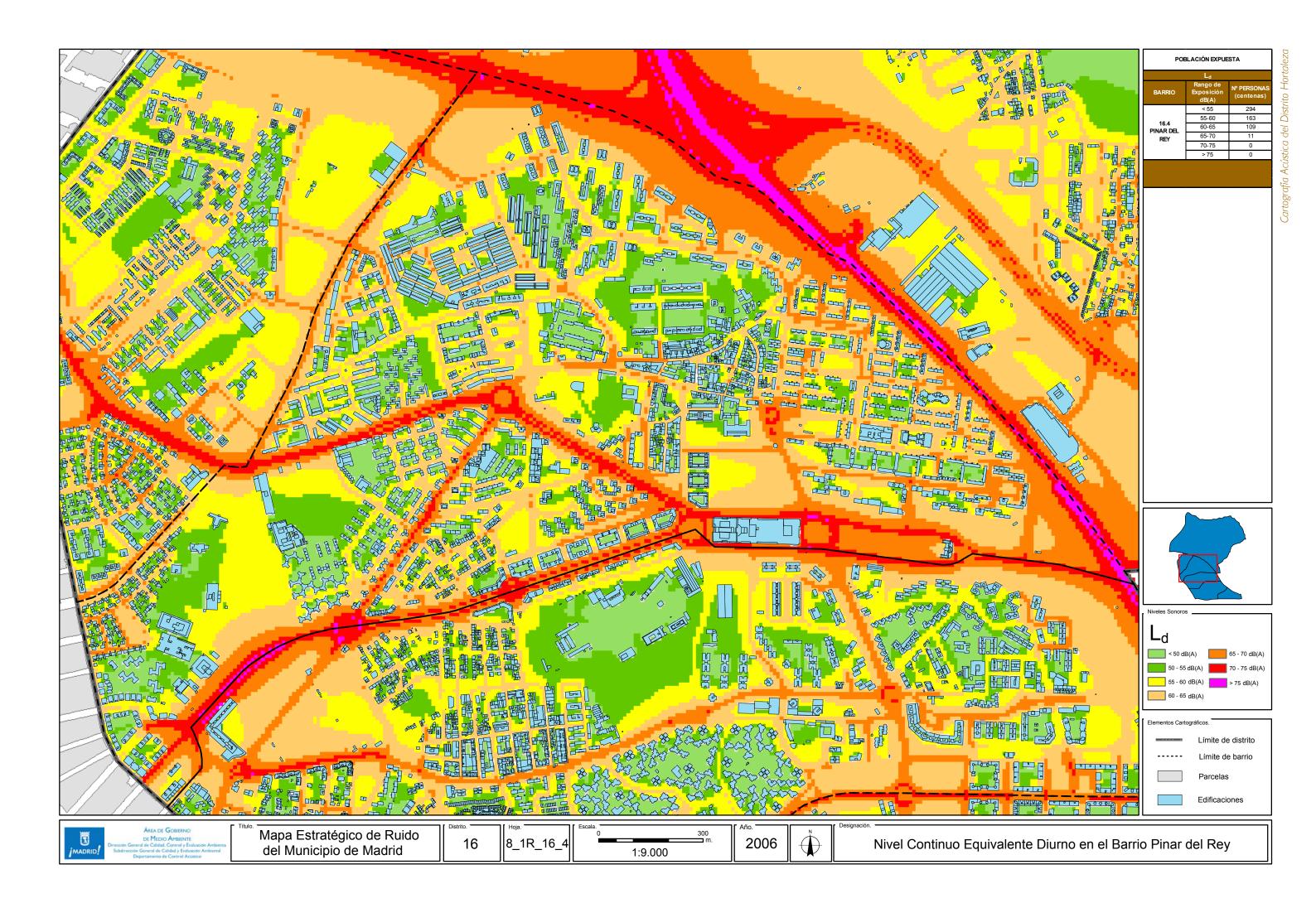


16.4.4.16 Nivel día-tarde-noche en el Barrio Canillas



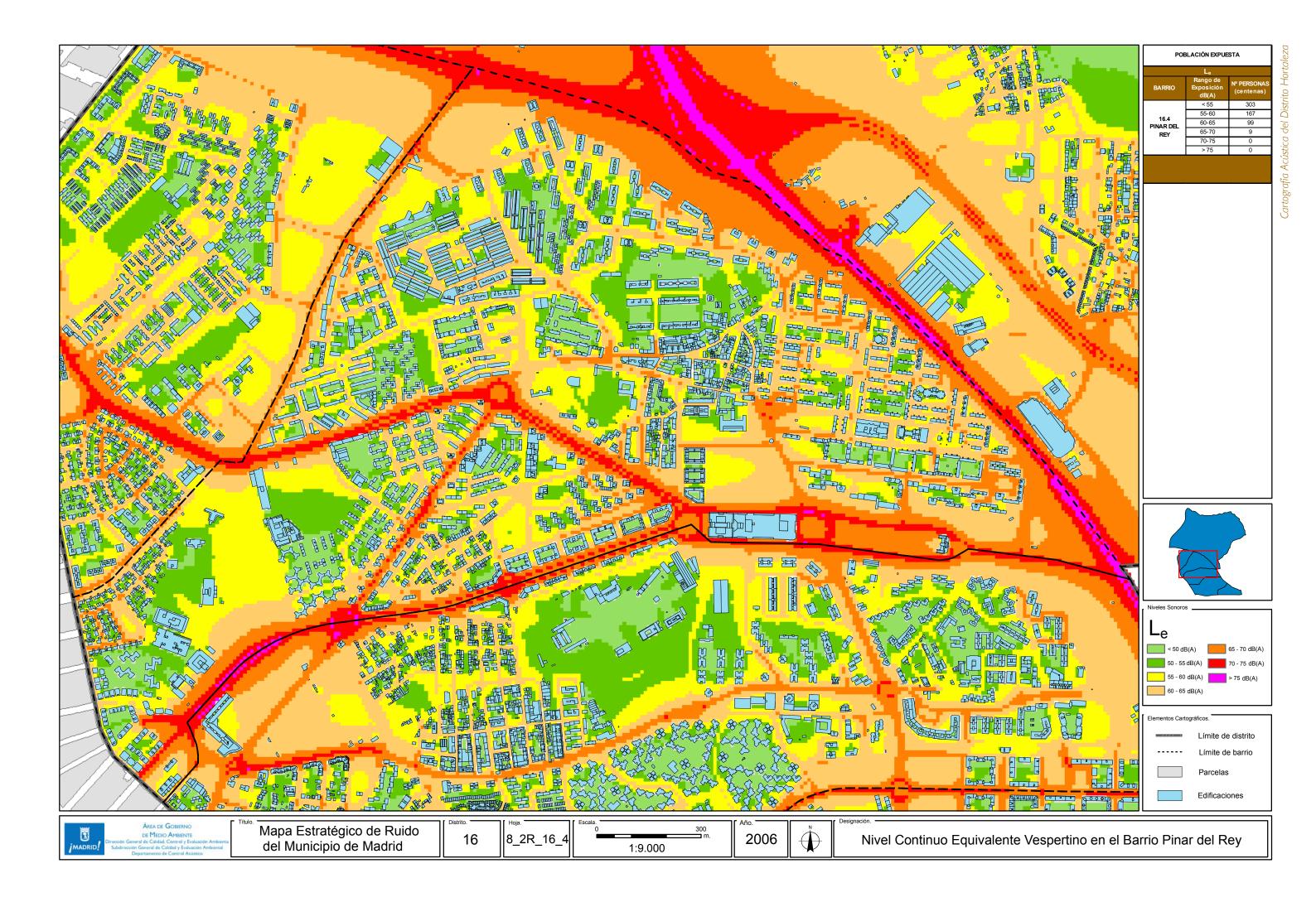


16.4.4.17 Nivel continuo equivalente diurno en el Barrio Pinar del Rey



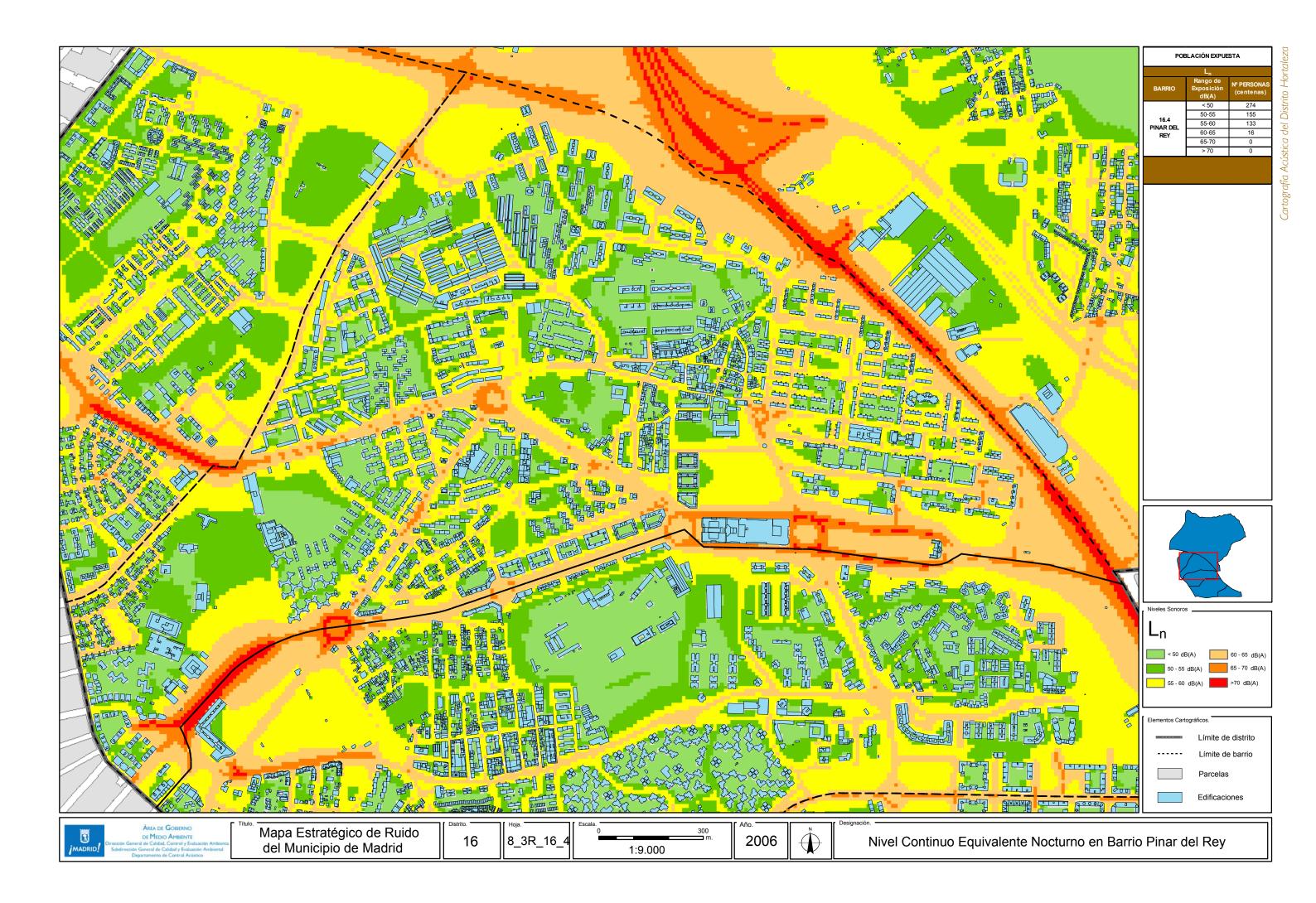


16.4.4.18 Nivel continuo equivalente vespertino en el Barrio Pinar del Rey



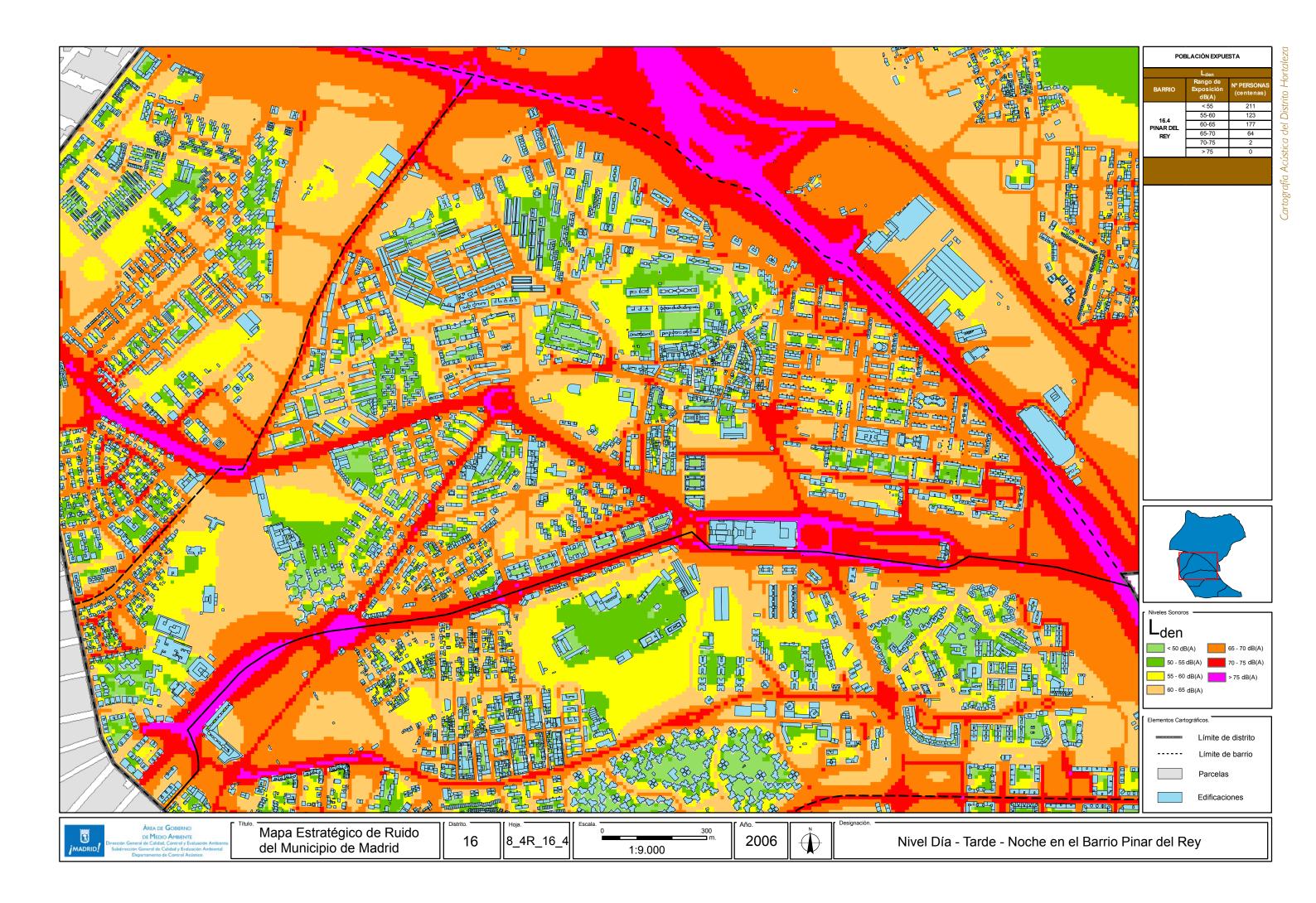


16.4.4.19 Nivel continuo equivalente nocturno en el Barrio Pinar del Rey



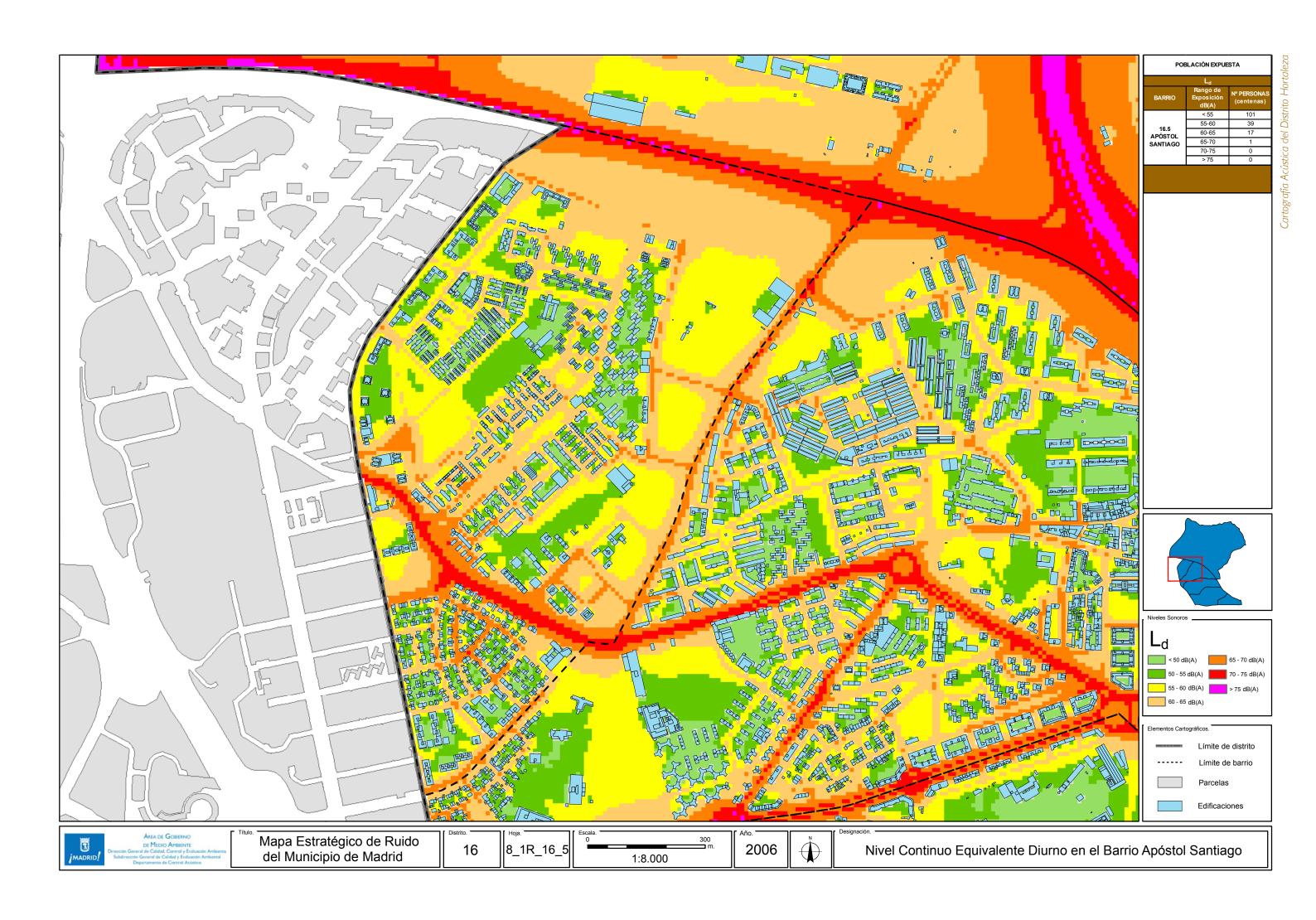


16.4.4.20 Nivel día-tarde-noche en el Barrio Pinar del Rey



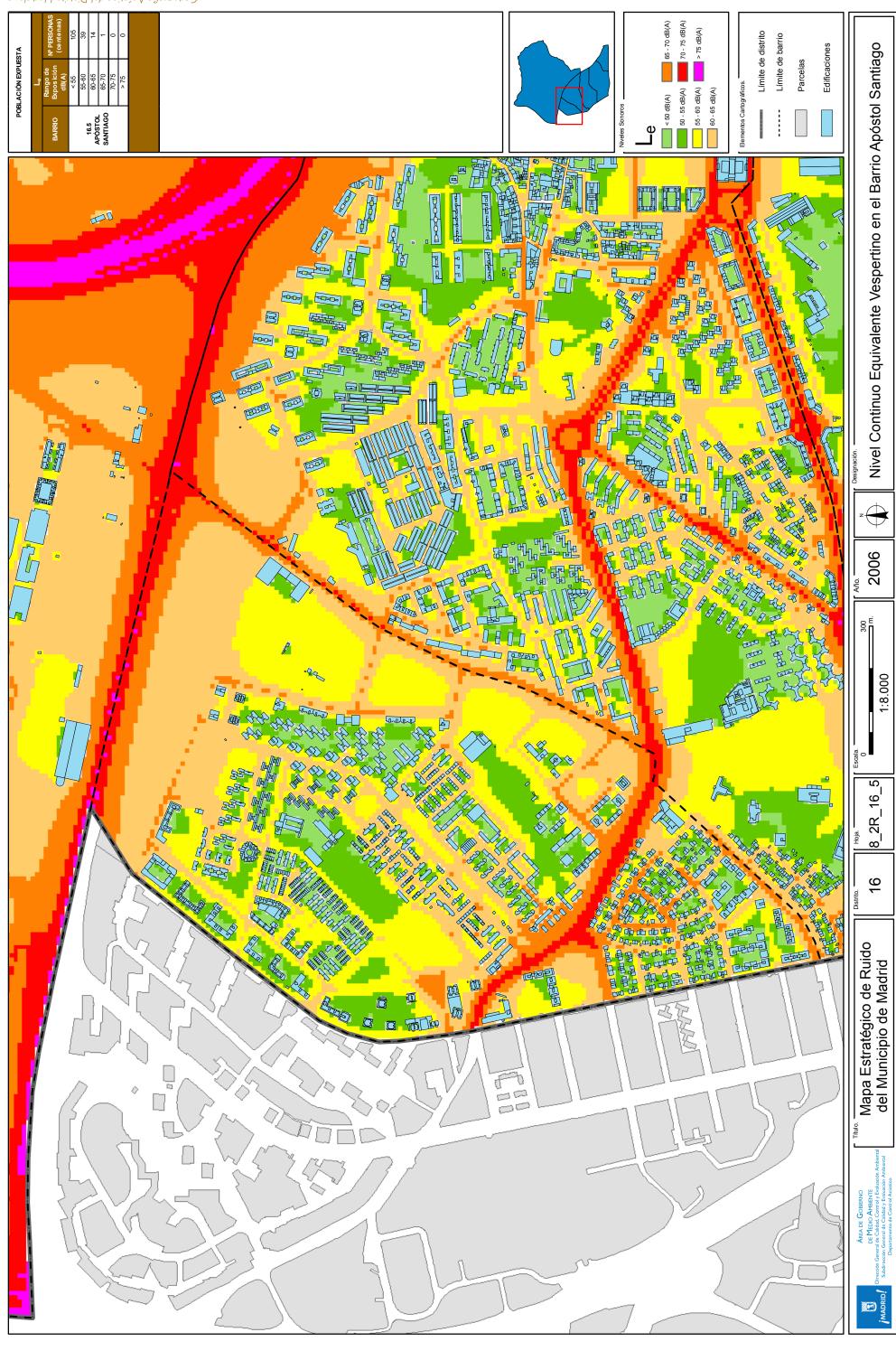


16.4.4.21 Nivel continuo equivalente diurno en el Barrio Apóstol Santiago



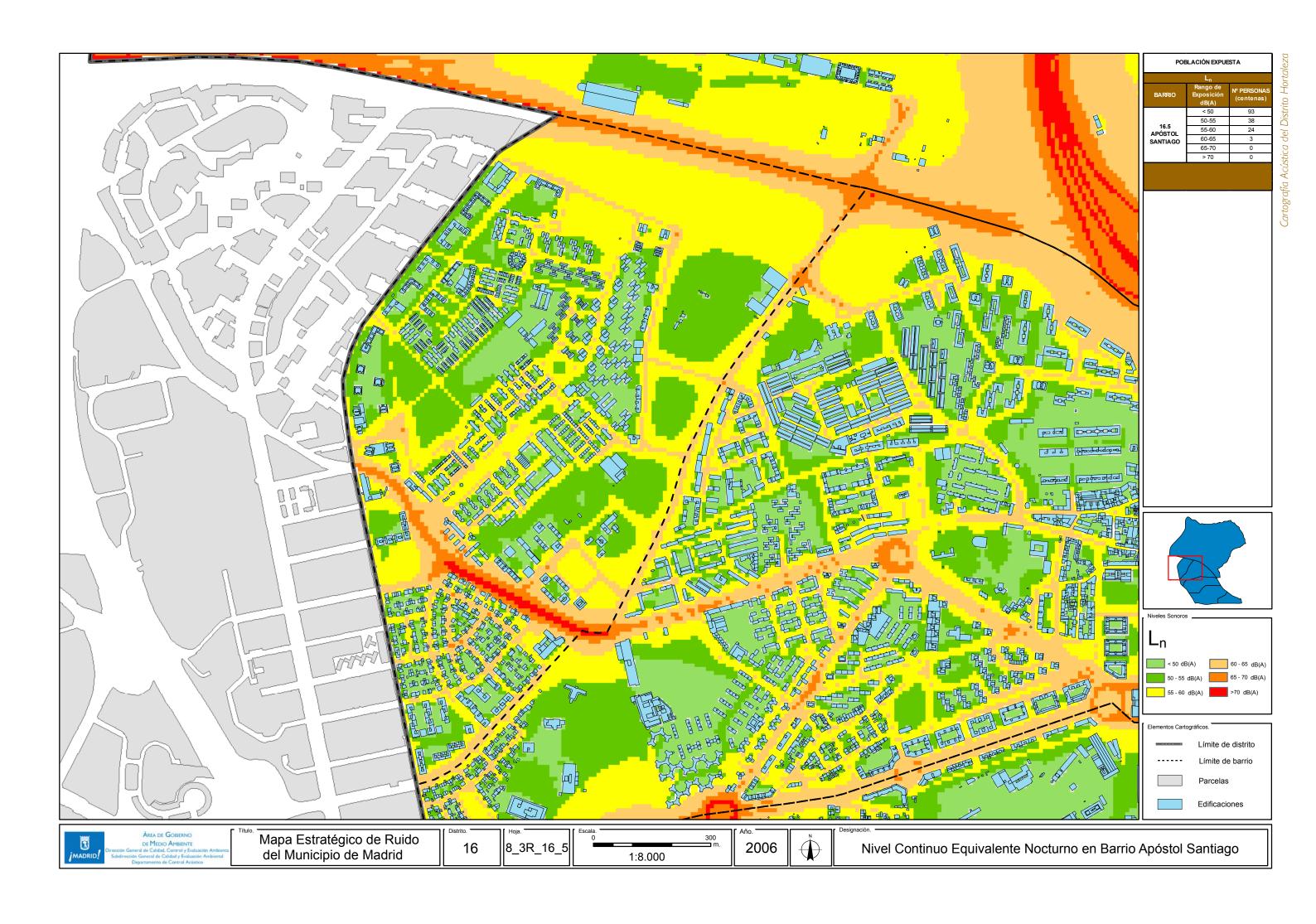


16.4.4.22 Nivel continuo equivalente vespertino en el Barrio Apóstol Santiago



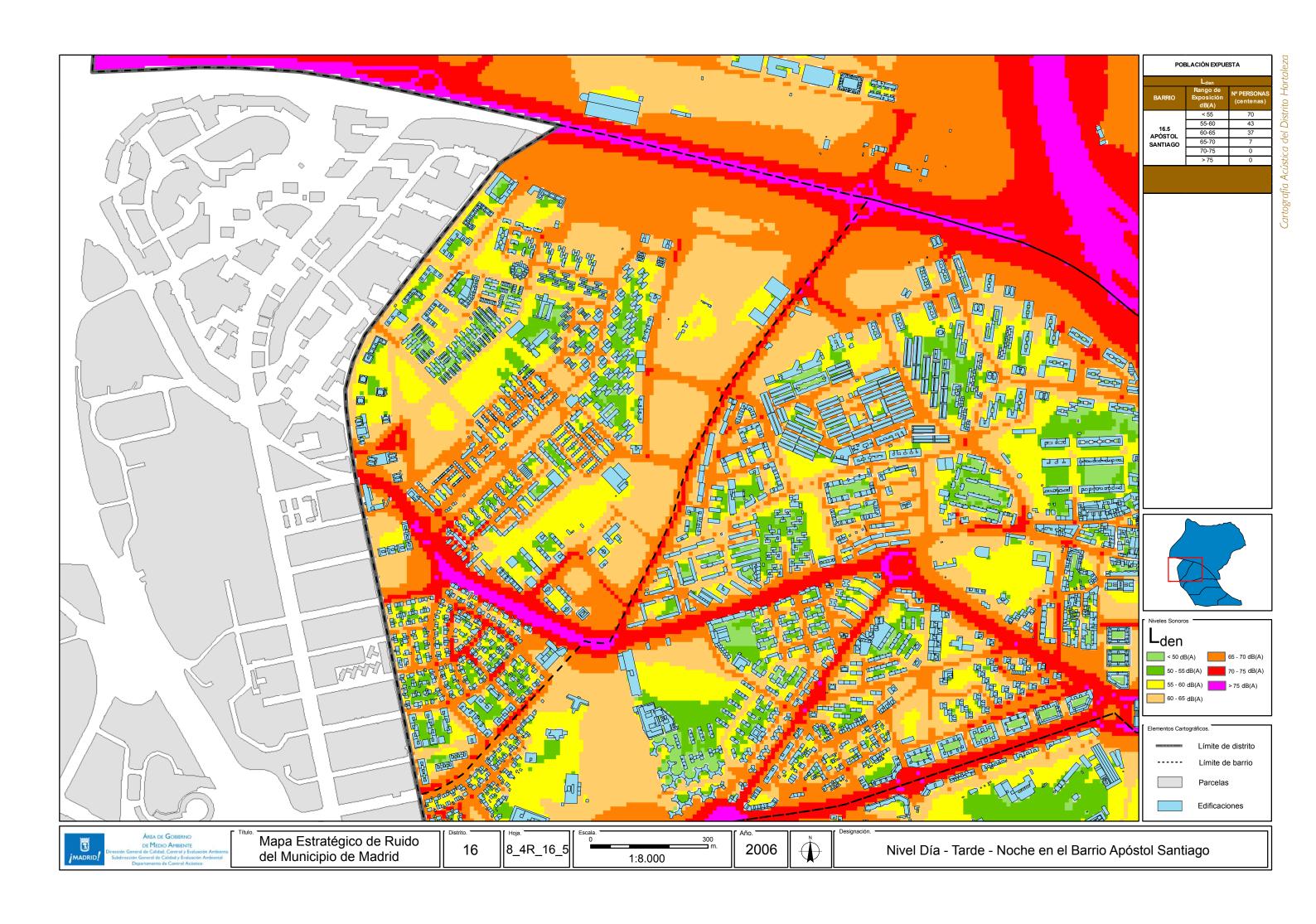


16.4.4.23 Nivel continuo equivalente nocturno en el Barrio Apóstol Santiago



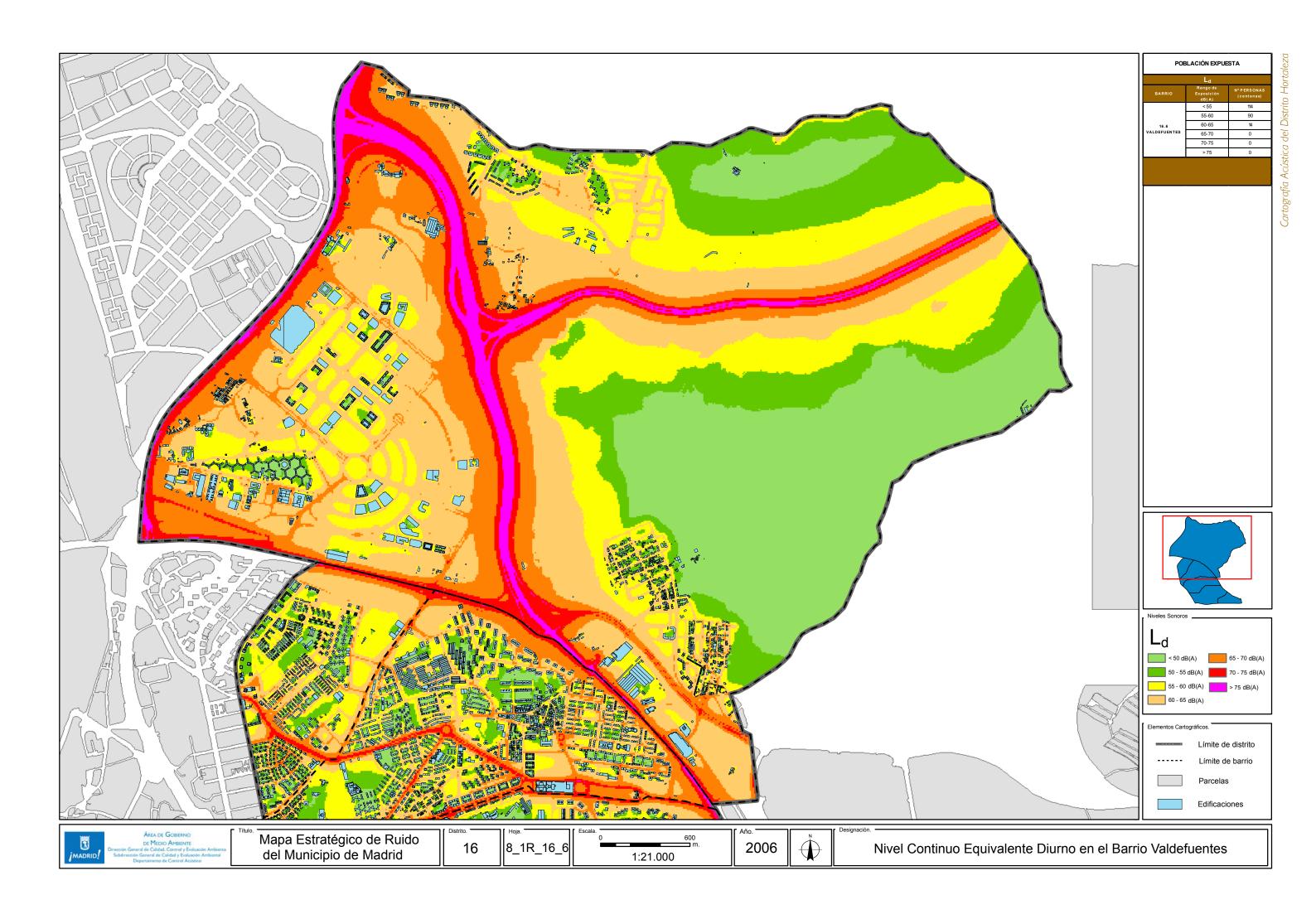


16.4.4.24 Nivel día-tarde-noche en el Barrio Apóstol Santiago



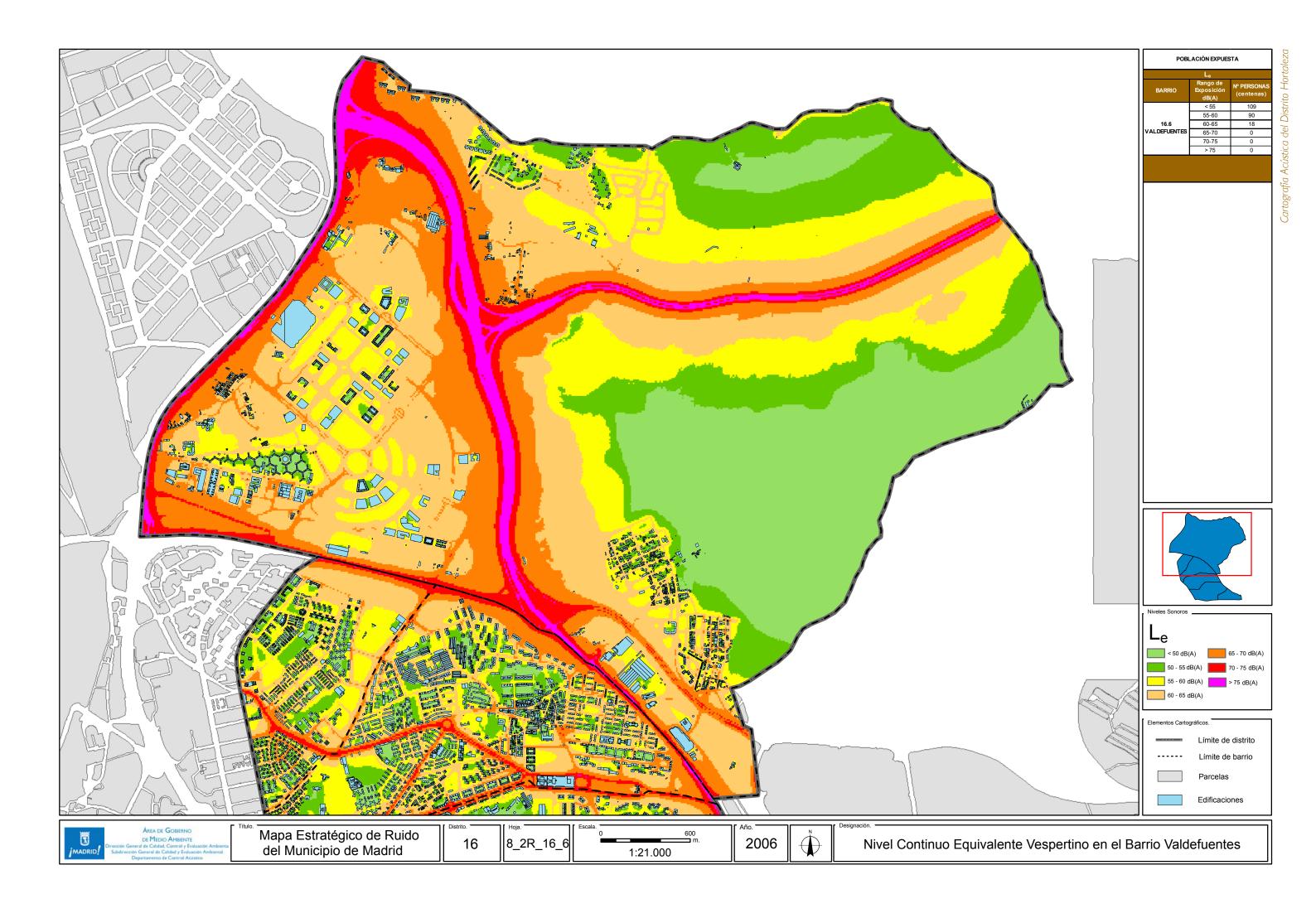


16.4.4.25 Nivel continuo equivalente diurno en el Barrio Valdefuentes



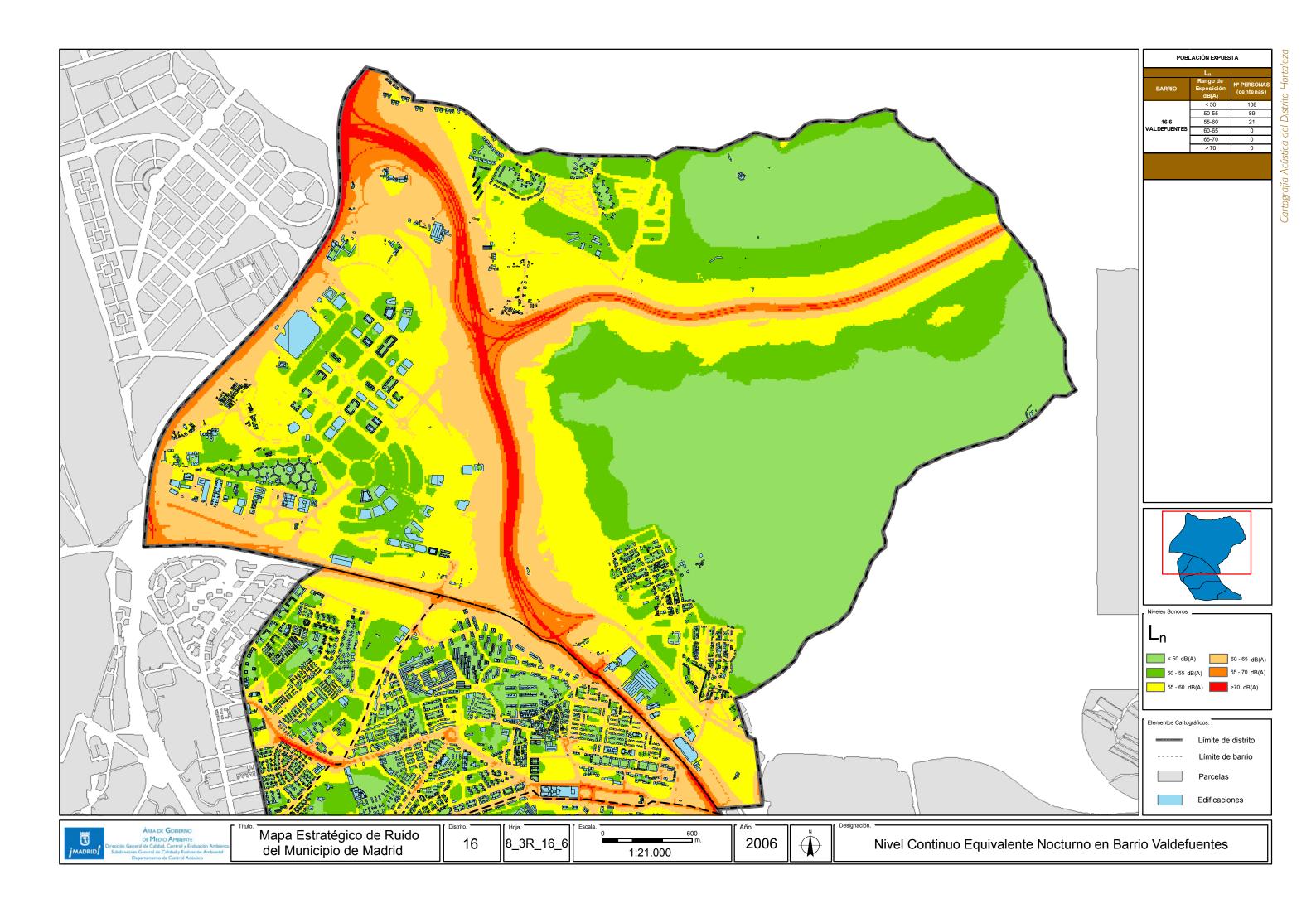


16.4.4.26 Nivel continuo equivalente vespertino en el Barrio Valdefuentes



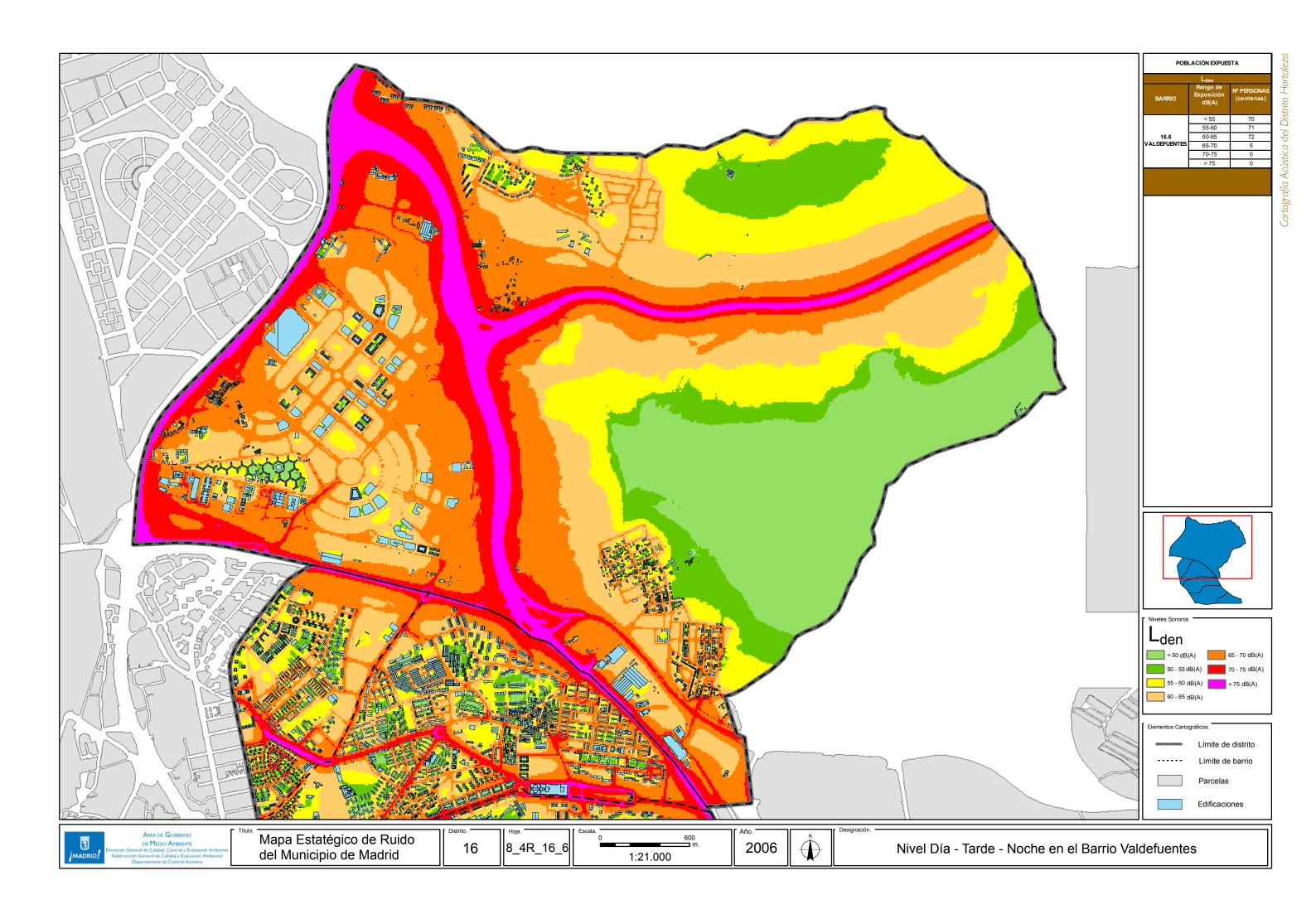


16.4.4.27 Nivel continuo equivalente nocturno en el Barrio Valdefuentes



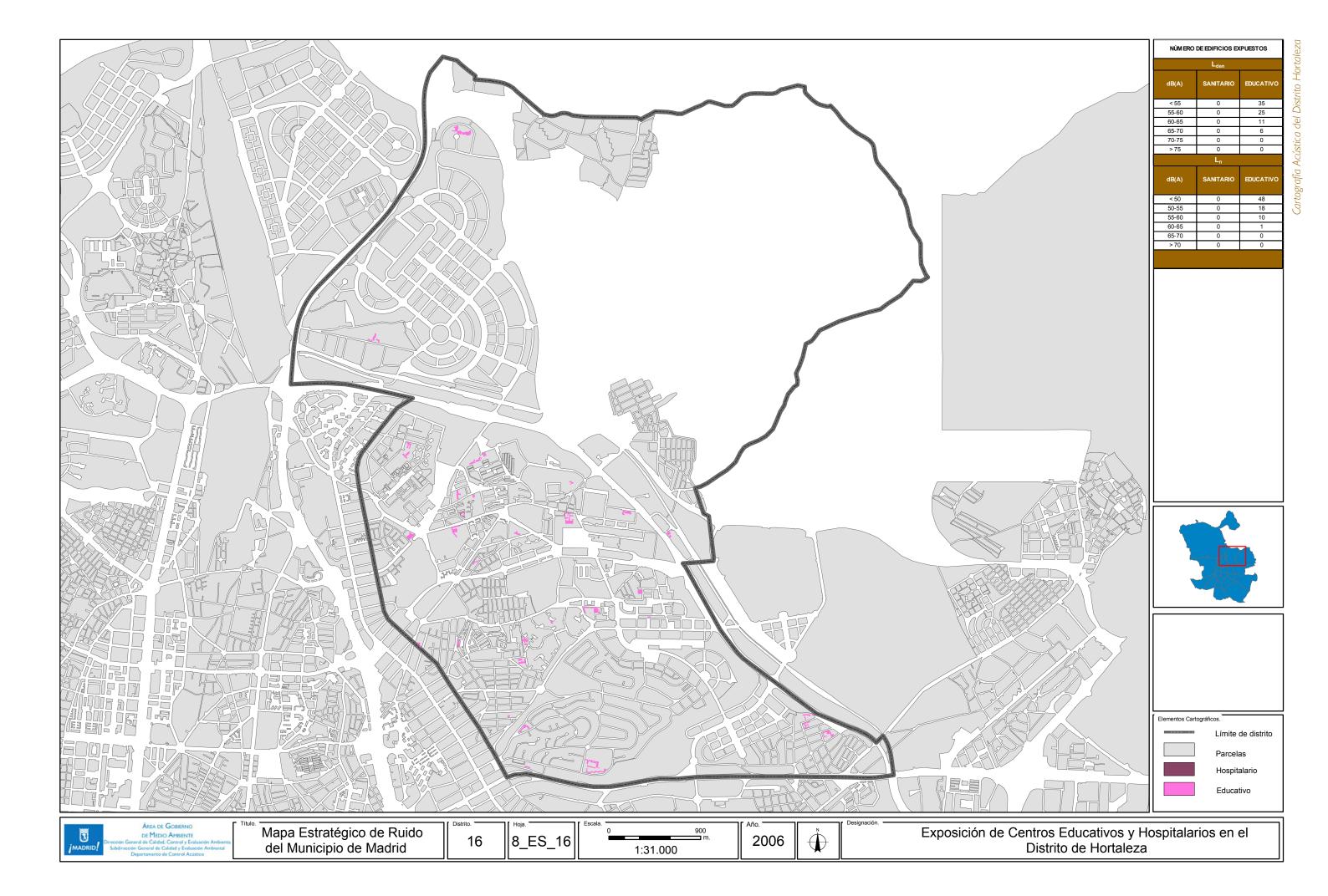


16.4.4.28 Nivel día-tarde-noche en el Barrio Valdefuentes





16.4.5 Mapa de exposición de Centros Educativos y Hospitalarios en el Distrito Hortaleza





## 16.5 **GLOSARIO**

**ADIF** (Administrador Ferroviarias): Infraestructuras Empresa estatal surgida a través de la ley ferroviaria 4/2006 que fija la obligatoriedad de diferenciar la actividad de mantenimiento de las infraestructuras del transporte propiamente dicho.

de **GMU**: Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid.

Navegación Aérea). Ente público empresarial encargado de la navegación civil aérea y de la administración de los aeropuertos civiles en España.

AENA (Aeropuertos Españoles y GPS: Sistema de Posicionamiento Global o también conocido como sistema global de navegación por satélite. Permite determinar la posición de un objeto mediante coordenadas.

Cartografía acústica: Conjunto de mapas de ruido.

IMD (Intensidad Media Diaria): Número de vehículos que circulan por una vía a lo largo de un día.

Curva ponderación de frecuencia: Corrección que se utiliza para adecuar el nivel medido al percibido por el oído humano. Un tipo de ponderación es la A (dBA).

en LimA: Software para el cálculo de predictivo de niveles de ruido ambiental.

utilizado para la localización geográfica.

Datum: Parámetro de referencia La: Es el nivel de ruido continuo equivalente correspondiente período diurno.

Decibelio (dB): Es la relación entre Lden: Es el nivel de ruido continuo magnitudes, acústicas se estudia y una magnitud de y 10dBA al nivel noche. referencia.

equivalente día - tarde - noche. eléctricas, o entre la magnitud que Penalizando con 5BA al nivel tarde

**EMT** (Empresa **M**unicipal Transportes): Entidad que da servicio de transporte público de período vespertino. superficie en la ciudad de Madrid.

de Le: Es el nivel de ruido continuo equivalente correspondiente



Leq (nivel de ruido continuo equivalente): Es el nivel de ruido Ferrocarriles se corresponde con la misma cantidad de energía que aquel nivel español. real variable medido en el mismo período.

RENFE (Red Nacional de los Españoles): supuesto constante, y continuo, a lo Actualmente Red Operadora. Es largo de un período de tiempo que una entidad pública empresarial, operadora del sector ferroviario

Ln: Es el nivel de ruido continuo equivalente correspondiente período nocturno.

Ruido: Es todo sonido percibido, no deseado.

Malla: Red cuadrangular espacial de puntos.

SADMAM: Sistema de actualización dinámica del mapa acústico de Madrid.

Mapa de ruido: Representación de datos sobre una situación acústica existente o pronosticada en función de unos niveles de ruido.

Sonido: Sensación producida en el órgano del oído por el movimiento vibratorio de los cuerpos, transmitido por un medio elástico, como el aire.

Mapa estratégico de ruido: Mapa de ruido diseñado para poder evaluar globalmente la exposición de ruido de una zona determinada.

UTM (Universal Transversal de Mercator): Proyección utilizada para referenciar coordenadas angulares sobre un plano, se expresan en metros.

NMPB -Routes 96: Método francés cálculo de de la propagación acústica para ruido de tráfico rodado. Utilizado según recomendación de la directiva 2002/49/CE.

WG - AEN: Grupo de trabajo de la comisión europea referente a la exposición de ruido.

**PERCA** (Plan Estratégico Reducción de la Contaminación Acústica): Programa de actuaciones tendentes a mejorar la calidad acústica de la ciudad.

